

## DIVERSAS NOTAS POLITICAS

Unas interesantes manifestaciones del Jefe del Gobierno al referirse a las exageraciones de la Prensa extranjera y juzgar la labor realizada por el primer Gabinete de la República.-Ha sido firmado el contrato con Rusia para el abastecimiento de petróleo, asumiendo toda la responsabilidad el ministro de Hacienda al declarar que la ausencia de intermediarios permite una ventaja de muchos millones.-La fortuna personal del ex-Rey

### El señor Alcalá Zamora desmiente unas cosas y da cuenta de otras, todas ellas muy interesantes

Madrid.—Hoy jueves, recibí el Presidente a los periodistas extranjeros al mismo tiempo que a los madrileños que hacen información diaria en el departamento.

Dijo que le había visitado el señor Sánchez Guerra, con el que, como ustedes saben,—declaró—me une una cordial amistad, tanto personal como política, pues juntos hemos luchado contra la dictadura.

Con la lealtad en él característica, me expuso su criterio, que yo estimo un gran acierto, enemigo rotundo a todo retraimiento.

A nada de interés personal ha venido. Hablamos de varios asuntos y me apresuré a decirle que el criterio del Gobierno es que las Cortes Constituyentes reflejen la verdadera opinión del país.

Después de decir esto, el señor Alcalá Zamora, y ya en francés, se dirigió a los informadores extranjeros, diciéndoles que aprovechaba la ocasión de la visita para lamentar profundamente algunas actitudes de ciertos periódicos extranjeros.

No me refiero, agregó, a los comentarios que pueda sugerirles el cambio de régimen en España, sino a los hechos, que siempre deben ser esclavos de la verdad.

Me explicó que cierta parte de la Prensa conservadora extranjera, que tanta benevolencia tuvo para la Dictadura en nuestro país, no la tenga para el actual Gobierno. Pero no se trata de eso, sino del restablecimiento de la certeza de los hechos.

Por ejemplo: En Madrid, durante los últimos sucesos, es bien sabido y notorio, y para confirmarlo no hay más que ver los relatos de los diarios madrileños, que durante los sucesos no hubo que lamentar más que dos muertos y otros cuatro en Córdoba; total seis. Pues bien; algún periódico de Europa y otros de América, aseguran que se registraron doscientos. Esto, ya lo saben ustedes, es mentira; y sin embargo se ha dicho.

También se acusa al Gobierno de haber hecho antes del triunfo de la República propaganda radicalmente revolucionaria, para luego adoptar una actitud contra ciertas libertades. Esto no es exacto; la propaganda se ha hecho de un modo mesurado, pues hasta en los mítines celebrados en los barrios populares y en la Casa del Pueblo, en donde yo hablé, no traté de ocultar mi fe católica, ni mi criterio respecto a la obra gubernativa que estaba dispuesto a realizar en el caso de conseguir el triunfo de nuestros ideales.

Otros, en cambio, me achacan, que después de una propaganda conservadora, al llegar la hora de gobernar nos hemos colocado en plan radical. A esto he de decir, que hace un mes y una semana que estamos en el Poder

y durante este tiempo hemos anulado las fundamentales disposiciones de la Dictadura y en todo ese plazo el Fiscal ha formulado solo tres o cuatro querrelas contra los ministros que formaron parte de aquella. Y ahora se trabaja intensamente, sin descanso, para presentar otra de gran importancia.

En este corto espacio de tiempo, la República ha restablecido la ley del jurado, prepara la reforma agraria y se han dictado varios Decretos de Justicia, Hacienda e Instrucción en primera y segunda enseñanza, así como se han adoptado otras medidas de carácter social; se ratificaron convenios internacionales que estaban suspendidos... en fin, el Gobierno, sin descansar, va deshaciendo todo lo ilegal y emprende la labor de estructuración del nuevo Estado.

Yo respeto la opinión de todo el mundo y más los comentarios que sobre nuestra actuación pueda hacer la Prensa extranjera. Pero bueno es que tengan presente que el Colegio de Abogados ha estimado que la obra gubernamental iba demasiado deprisa.

También se ha dicho, que hasta hace pocos días el Gobierno no ha reflejado fecha para las elecciones. Sin embargo, no recuerdan los que así afirman, que cuando tomó posesión acordó, en principio celebrarlas en el mes de Junio; y ayer determinó la fecha en firme, que es la del 28.

El Gobierno no quiere tomar pretexto alguno para suspender las elecciones, por estimar que las Cortes tienen que realizar una enorme labor y han de emprenderla cuanto antes.

—¿Si el día 28 se celebran las elecciones, la Asamblea constituyente estará reunida durante todo el verano? —Desde luego. Las Cortes trabajarán durante todo el verano y hasta aprobar la Constitución.

—El Gobierno incluirá, en el periodo constituyente, el voto de los españoles residentes en América?

—Es cosa esa que las Cortes habrán de determinar. Entiendo que es conveniente conceder ese derecho; es posible que estudie el caso la comisión técnica que discute el nuevo Código del Estado que le ha presentado el Gobierno.

El Gobierno de la República continuó diciendo Alcalá Zamora tras el inciso de estas preguntas, no ha rotó con ninguna nación sus relaciones comerciales. No hará España en América una política de atracción contraria a ningún país y menos discutirá su modo de proceder.

El Gobierno no conoce esa nota que se atribuye al Vaticano protestando contra el incendio de conventos; no hay entablada con el Vaticano ninguna gestión y las que están en curso son muy amistosas.

### Por los ministerios

LA "GACETA"  
Este diario oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:  
Guerra.—Nombrando vocal del Consejo directivo de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, al divisionario de la primera reserva don Daniel Manso Miguel.  
También publica la concesión de la cruz de San Hermenegildo, al brigadier don Juan Clots.  
Otras disposiciones.—También publica la "Gaceta" las disposiciones ya conocidas de Hacienda, Trabajo y Fomento.

Y una orden de Justicia dando normas para la interpretación del decreto de 8 del corriente, relativo a los cargos de jueces municipales.

Se dispone que todo cuanto en dicha disposición se dice, respecto de los jueces, se entiende hace referencia a los fiscales municipales y a los suplentes de ambos cargos. En las votaciones para los cargos de juez y fiscal municipales en las poblaciones inferiores a doce mil almas y no cabezas de partido judicial, se verificarán en un solo acto y una sola papeleta con expre-

sión del nombre y cargo de la persona elegida.

Publica también la "Gaceta" una circular acerca del emblema de la guardia civil, del que desaparece la corona y quedan las letras encerradas en una orla.

### EN COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones dió cuenta a los periodistas del conocido acuerdo del Consejo de ayer, según el cual el servicio de aeronáutica civil pasa a depender de su departamento.

El señor Martínez Barrios recibió la visita del comandante Riaño, director del servicio de aeronáutica civil y de una comisión de subalternos que le pidieron que se les volviera a la situación que ocupaban en 1923.

Recibió, por último, a una comisión de auxiliares femeninos de Correos.

### VARIAS HUELGAS RESUELTAS

El ministro del Trabajo ha dicho hoy a los reporteros que han sido resueltas una huelga minera en Langreo (Asturias) otra del ramo de la construcción en Logroño y una tercera en Orihuela.

### Una interesante nota de Hacienda sobre la fortuna personal de la familia del ex-Rey de España

Por el Ministerio de Hacienda ha sido facilitada la nota que se refiere a la fortuna privada de la familia del ex-rey de España don Alfonso de Borbón.

Advierte en primer lugar que los datos obtenidos en la Intendencia general de Palacio en cuanto a la fortuna del ex-rey y su familia son inconcretos y ofrecen dudas, si se tiene en cuenta que solo existen desde 31 de Diciembre borradores de asientos provisionales, con arreglo a los cuales se hacían los balances.

Solo hay datos hasta fines del año 1929, a cuyo balance pertenecen las siguientes cifras:

La fortuna del ex-rey se eleva a 26 millones, 188.850 pesetas.

Esta cantidad se distribuye así: En metálico, 853 mil, 664,42 pesetas; en inmuebles, 788 mil, 505,63; en valores, 24 millones, 546.680,22.

De esta suma 14 millones, 338 mil 255,23 pesetas están invertidas en valores extranjeros de Argentina, Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza.

Véase el detalle de algunos de estos valores extranjeros:

Empréstito argentino (varias emisiones), 860 mil, 482,24 pesetas.  
Banco Hipotecario Argentino, dos millones, 968.879,40.

Shell Transport (Compañía Petrolífera), un millón, 953.404,14.

Unión Pacífico, ferrocarriles norteamericanos, un millón, 121.218,20.  
Riotinto, Minas, 705 mil, 292,91.  
Wagons Lits, 671 mil, 660,15.

Entre los valores nacionales reflejados en la contabilidad, solo representativa de un 40 por 100 del total de la cartera, son escasos los fondos invertidos en papel del Estado, según se detalla.

Empréstito Villa de Madrid 1918, 17 mil 005 pesetas.

Deuda amortizable al cinco por ciento, 386 mil 160 pesetas.

Bonos de Tesorería, 504 mil pesetas.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, 96 mil pesetas.

Total de valores nacionales 1 millón 300 mil 165 pesetas.

El resto de valores nacionales es-

Agregó el señor Largo Caballero que había conferenciado con el general Cabanellas acerca de alojamiento de los obreros.

Esta cuestión de la crisis andaluza no reviste los caracteres con que algunos la presentan, aunque desde luego es preciso buscar una solución.

Manifestó por último, que la crisis andaluza es una de las causas que sin fundamento han influido en la política bancaria.

### NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES

Interrogado el ministro de Economía sobre la reanudación de las conversaciones comerciales con Francia, dijo que por ahora no hay nada más que la conversación que con carácter particular sostuvo él hace unos días con el agregado comercial de la embajada de dicho país.

Recordó el ministro que han sido dos las veces que se han suspendido dichas conversaciones y que no quiere exponerse a una tercera suspensión.

Esta es la causa de que no se aborden las gestiones hasta el momento preciso.

Ha de observarse que los datos son de 31 de Diciembre de 1929, y como las monedas extranjeras, libras, dólares, etc., han variado en aumento para la cotización, puede calcularse un sesenta por ciento más para los valores extranjeros.

Por lo que se refiere al valor concedido a los inmuebles se hace notar que el Palacio de la Magdalena está valorado en 76 mil 640,45 pesetas, cifra exigua teniendo en cuenta el valor real del edificio.

El caudal privado de doña Victoria Eugenia asciende a 2 millones 372 mil 972,82 pesetas; dos terceras partes del cual están invertidos en valores extranjeros.

El caudal privado del primogénito de la antigua familia real se eleva a 12 millones 988 mil 672 pesetas, de ellos 3 millones 360 mil 148,99 están en valores extranjeros.

La fortuna de los ex-infantes de España es como sigue:

De 2 millones, 498.214,06 la de don Jaime.

De 2 millones, 289.610,24 la de doña Beatriz.

De 1 millón, 707.566,12 la de doña Cristina.

De 1 millón, 481.240,70 la de don Juan.

De 1 millón, 249.379,62 la de don Gonzalo.

Resta todavía una importante cantidad del caudal privado de la fallecida reina madre doña Cristina, que a fines de Diciembre de 1928 o sea el año anterior a su fallecimiento era de 34 millones, 197.665,75 pesetas, sin que existan en Intendencia detalles del destino de esta fortuna que, como es natural, habrá acrecido extraordinariamente.

Dicho caudal se descompone así: Metálico, 1 millón, 695.843,08 pesetas.

En inmuebles, cuatro millones, 727.616,75.

(El palacio de Miramar, de San

Sebastián, está valorado en tres millones, 548.378,72 pesetas).

Valores extranjeros, 20 millones, 273.921,95.

Valores nacionales, siete millones, 500.284.

En resumen que la fortuna de la familia Borbón, con arreglo a los de la Intendencia en la fecha que se cita, se detalla así:

Metálico, tres millones, 862.674,18 pesetas.

Inmuebles, 5 millones, 516.122,38.

Valores extranjeros y nacionales, 75 millones, 595.385,12.

Total, 84 millones, 974.171,78 pesetas.

### El contrato con Rusia para la adquisición de petróleo por el monopolio español

El ministro de Hacienda celebró una interesante conversación con los periodistas.

Se refirió en primer lugar al asunto de las Diputaciones vascas diciéndole que había recibido una réplica del director del Timbre. Ahora aquellas Corporaciones le enviarán una contranota y él llevará la decisión al Consejo de ministros, bien entendido que las gestiones se desarrollan en un ambiente francamente optimista.

Después de los reporteros aludió a la noticia sobre el contrato con la Natfa rusa.

Dijo el señor Prieto que él había exigido al representante ruso la mayor reserva, al objeto de que la noticia del acuerdo no pudiera influir en algún valor industrial, pero que ante el hecho de conocerse la firma del contrato, ya no tenía ninguna responsabilidad, creyendo en cambio que debe explicar las causas y razones del acuerdo.

Añadió el señor Prieto que en ese asunto no ha intervenido absolutamente nadie más que él y el representante ruso, a quien conoció en París y de quien recibió la primera felicitación al implantarse la República. Por ello asume el ministro toda la responsabilidad.

En todo caso ha tenido noticia en lo posible el delegado del Gobierno en el Monopolio de Petróleos.

En cuanto a las ventajas del nuevo contrato son las siguientes:

Con relación a uno de los contratos anteriores se obtiene una economía de 24 millones 153.000, 27'50 pesetas.

Por otro, 44 millones, 362.87'50.

Por un tercer contrato, 59 millones, 600.962,25.

Y por un cuarto, 61 millones, 258.87'50.

Las ventajas lo son por la diferencia de precios, baratura de los fletes y ausencia absoluta de intermediarios y por lo tanto de pingües comisiones.

### Lo que dice un significado republicano

Una significativa personalidad dentro de la situación ha hecho unas interesantes manifestaciones.

Interrogado sobre si se mantendrá la coalición republicano socialista para las elecciones y dentro de las Cortes Constituyentes, ha dicho que desde luego para aquellas circunscripciones donde pudiera existir algún peligro monárquico, pero estimando que debía ser ya hora de que delimitasen campos y partidos en el resto.

Lo que no cabe duda es que la Unión General Trabajadores y el partido socialista van a sufrir tal robustecimiento que aún a los mismos que militamos en ellos nos parece excesivo, pues si en el Parlamento hay una

Se advierte que en la fortuna de la antigua Casa real nunca figuraron las alhajas.

El Gobierno, al facilitar esta nota, se abstiene de todo comentario, bien seguro de que lo hacen por sí mismas las cifras, sobre todo para aquellos aristócratas que han querido presentar a la familia del ex rey poco menos que en la indigencia y hablaban, al referirse a la monarquía, de la deíensa de los altos intereses nacionales, descañtando el hecho de que la colocación de la fortuna en el extranjero han influido, como es natural, en la baja de la divisa nacional.

Dijo también el señor Prieto que al venir a la cartera de Hacienda recibió distintas sugerencias en cuanto a la suerte del Monopolio, declarando que la Compañía subsistiría previas las modificaciones que el Gobierno considere necesarias para sanearlo, tales como supresión de las Delegaciones, nuevo contrato, inspecciones, etc.

Como el contrato con la Natfa rusa es por tres años huelga decir que está asegurada la existencia de la Compañía Arrendataria.

Recordó el ministro en su conversación con los periodistas que hasta hace muy poco hacía frecuentes viajes a París un agente checoslovaco que iba a recoger importantes cantidades por comisiones.

La calidad del petróleo ruso es, por otra parte, excelente, afirmó el señor Prieto.

Por alguno de los informadores se advirtió el temor que producirá acaso al capitalismo el contrato con Rusia, si, como se dice, los Soviets dedican siempre una gran parte de sus ventas a la propaganda comunista.

Eso no es peligroso. En primer lugar la Delegación comercial rusa funciona con absoluta independencia, fuera de la parte política y además eso sería en todo caso un problema de policía, pues no basta que se desee hacer determinada propaganda, sino que ésta se permita. Pero ahí está el caso de Italia, que me parece está bien lejos de admitir el comunismo y sin embargo consume petróleo ruso desde hace mucho tiempo.

Insistió el ministro en que esos temores son infundados. Hizo resaltar la importancia de la ausencia de Bancos y toda clase de agentes intermediarios, y concluyó declarando que si se llega al reconocimiento de los Soviets, Rusia se compromete a percibir una gran parte del importe del contrato en productos españoles, lo cual sería sin duda otra gran ventaja.

minoría capaz de ser por circunstancia el eje de la política no cabe duda que vamos a contraer una serie de responsabilidades para las cuales acaso no estemos preparados.

No cree en el peligro comunista, pues el pueblo español es excesivamente individualista para soportar un régimen estatal tan severo.

Hablando de la quema de conventos ha dicho que acaso haya sido como un toque de atención para quienes querían llevar demasiado lejos su catolicismo dentro de la República. La revolución la hemos traído como en un estuche demasiado fino, aunque por otra parte no se puede olvidar la con-

secuencia de tal problema en la revolución francesa.

UNA QUERRELLA IMPORTANTE

Detalles de la presentada por los familiares de Galán a causa de los fusilamientos de Huesca

Madrid.—En la querrela presentada por la familia del capitán Galán contra el general don Dámaso Berenguer, algunos ministros de su Gobierno, el ex-capitán general de Aragón señor Fernández Heredia y los componentes del Consejo de guerra de Huesca por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, dice que estos oficiales fueron vilmente asesinados al amparo de un poder ilegítimo, invocando una ley que nadie cumplió. Se califica el delito de prevaricación.

La querrela se presenta ante el Tribunal competente en estos momentos, que es el Supremo, por no existir Parlamento y no poder constituirse el Senado en sala de justicia para juzgar a los culpables.

Se refutan en la querrela las razones alegadas por el Consejo de Guerra que condenó a los dos oficiales, y se dice que no se debió condenar a muerte a los mismos, ni juzgárgales por el procedimiento sumarísimo.

En resumen, en la querrela se pide que, con arreglo al artículo 361

beral que es sin duda de gran consideración. En resumen, todos reconocen la importancia de esa cuestión que será tratada con el respeto que merece.

del Código penal vigente, se condena a los culpables de aquellos fusilamientos a la pena de muerte, ya que ésta fué la que indebidamente se aplicó a los capitanes Galán y García Hernández.

Se declara incurso en esta responsabilidad al general Berenguer y a varios de sus ministros, exceptuándose al señor Tormo, que no asistió al Consejo en que fué aprobada la sentencia, y a los señores Estrada, Sangro y duque de Alba que se opusieron a la aprobación de la sentencia, y luego propusieron el indulto.

La querrela hace especial mención de la conducta del señor Rodríguez de Viguri, que después de aprobada la sentencia, tuvo una conferencia telefónica con don Alfonso, a quien dijo que "el Consejo de ministros no tenía por qué enterarse del fallo hasta después de ejecutado".

Es probable que se trate de conseguir que la responsabilidad alcance también a don Alfonso de Borbón.

UNA INFORMACION INTERESANTE

Se ha formalizado el contrato entre el Estado español y Rusia para la adquisición de petróleos, lo cual supone la obtención de importantes ventajas económicas

Madrid.—"El Sol" publica un suelto diciendo que extraoficialmente ha obtenido la siguiente información:

El ministro de Hacienda, después de un pesado y tenacísimo trabajo ha logrado llegar a un acuerdo con el representante de la Nafta Rusa. Y el delegado del Estado en el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos ha sometido a esta entidad un proyecto de contrato con las siguientes ventajas:

Primera.—Se obtiene un descuento del diez y ocho por ciento sobre el precio del petróleo en procedencia. Y teniendo en cuenta la mejor calidad del petróleo ruso, próximamente de un diez por ciento, el beneficio que se obtiene es en realidad del veintiocho por ciento.

Segunda.—La bonificación y baturra en los fletes desde el Mar Negro.

Tercera.—Pago por letras a sesenta días y promesa formal de que parte del importe de dicho precio se ha de invertir en productos españoles, cuando se establezcan las relaciones diplomáticas, como parece estar próximo, con el Estado ruso.

Este contrato anula el estipulado con el Banco López Brú, que era menos ventajoso, teniéndose la seguridad de que la Campsa lo aprobará.

Termina "El Sol" la noticia con un encomiástico elogio a la labor del ministro de Hacienda.

TEATRO DEL PRINCIPADO

HOY - VIERNES FEMINA

TARDE - A las 7 y cuarto NOCHE - A las 10 y media

Butaca de patio, señora: tarde y noche, 1,00 pta. Id. id. caballero: tarde 2 ptas. noche 1,50

EXITO INMENSO de la superproducción FOX sonora

¿Hombres o diablos?

por WARNER BAXTER - MIRNA LOY y NOAH BEERY

Mañana: dos grandes acontecimientos

Tempestad en Asia

superproducción rusa en versión muda (dos veces prohibida por el antiguo régimen).

Presentación de BACHICHA con su célebre orquesta argentina

Medidas radicales

Las recomendaciones en la Policía se considerarán como notas desfavorables

Madrid.—El Director General de Seguridad ha manifestado que como la aprobación de los Estatutos de las Sociedades es cosa que entra dentro del Código de Comercio y Registro Mercantil, desaparecen de la Dirección de Seguridad estas funciones, anulándose todo lo aprobado hasta ahora en este sentido.

Otra medida es la de derogar la medida disponiendo que los viajeros españoles hayan de usar pasaporte para entrar en Andorra.

Refiriéndose el señor Galarza a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, dijo que el Boletín Oficial publicaba hoy una orden advirtiendo que se considerarán como notas desfavorables en las hojas de servicio todas las recomendaciones para solicitar traslados, mejoras y otras peticiones.

Agregó el Director General que se propone revisar todos los ascensos hechos por elección y corregir todas las irregularidades.

En un Sanatorio

Ha fallecido la cantante Ofelia Nieto

Madrid.—En un Sanatorio ha fallecido esta madrugada la cantante Ofelia Nieto, siendo la muerte por intoxicación al intentar remediar los escasos efectos de la anestesia e inyectarle éter.

Nota oficiosa

El homenaje al señor Lasúrtegui

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes D. Conrado Pineda Barbachano (10,00), D. Pío Alberto de Lera Suárez (10,00), D. Odón F. Gubieda González (5,00), D. Francisco Sotelo Navas (5,00), D. Armando Garrido García (5,00), D. Arturo Alonso Fernández (5,00). Total: 3.039,50

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

Salón Toreno

Hoy

A las 7 y cuarto A las 10 y media

1.ª La celebrísima película

Harold y el Teléfono

2.ª ESTRENO de la gran película de aventuras

EL VALLE SECO

preciosos paisajes, interesantísimo argumento e interpretación estupenda por el famosísimo BUZZ BARTON con GLORIA L'E y el gracioso FRANK RICE

Butaca: Tarde 0,75 Noche 0,50

Mañana sábado:

Un extraordinario Estreno

Juego de damas

Magnífica película por Harry Liedtke, Jeanné Helbling y Betty Bird.

Por robar en los conventos

Es detenido un mozalbete madrileño

Madrid.—La policía ha detenido a un muchacho de 16 años, llamado Salvador Arrabal, al que le han sido encontrados varios objetos procedentes del robo en el convento de Maravillas.

Joven para Escritorio

Se necesita señorita práctica en cuentas con buena letra y sabiendo escribir a máquina, inútil presentarse sin buenas referencias. Razón: Publicitas. Urfá, 68.

Festejos en la provincia

Los pueblos se divierten

En Vegadeo

LAS FERIAS Y FIESTAS DE PENTECOSTES

Con motivo de las tradicionales fiestas y ferias llamadas de Pentecostés se ha organizado en esta villa de Vegadeo un interesante programa de festejos, que se desarrollará durante los días 23, 24, 25 y 26 del presente mes.

En el programa figuran la organización de paseos, bailes, iluminaciones y estupendas verbenas con fuegos artificiales.

A estas ferias acuden de siempre toda clase de ganados, siendo de las más concurridas de la provincia.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

Se producen disturbios en Coruña con motivo de la reapertura de un colegio dirigido por religiosas. El entierro del general Aguilera en Ciudad Real. Dimite el Gobierno belga

MANIFESTACIONES DE UN HERMANO DE GALÁN

Madrid.—En el periódico "La Tierra" se publican hoy unas manifestaciones del teniente de la Guardia civil señor Galán, hermano del fusilado en Jaca, en las que dice que él no pidió el retiro sino la excedencia con objeto de personarse en la querrela presentada con motivo de la sentencia del Consejo sumarísimo celebrado en Jaca contra su hermano.

Agregó que muchos amigos de Huesca le animan a presentarse a diputado por aquella provincia.

«LA TIERRA», DIARIO DE LA MAÑANA

Madrid.—"La Tierra" publica un entrefilet diciendo que a partir del martes próximo será diario de la mañana.

CAMBIO DE PARTIDO

Madrid.—El ex-diputado don José Rosado Gil, que figuraba hasta ahora en las huestes del señor Alba,

TEATRO CAMPOAMOR Mañana sábado LA PRINCESA DEL CAVIAR por la estrella europea ANNY ONDRA

se ha afiliado al partido radical que acudilla don Alejandro Lerroux. EL ESTADO DEL SEÑOR SAMPIL

Madrid.—El teniente de ingenieros señor Sampil, herido en el accidente de aviación ocurrido ayer, continuaba en grave estado en el Sanatorio del Guadarrama.

UNA BONITA REBAJA

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por la Comisión gestora de la Diputación, se examinó el expediente de compra del Manicomio de Ciempozuelos, descubriéndose que está tasado en cuatro millones y no en once como pedían sus actuales propietarios.

DESIGNACION DE MAGISTRADOS

Madrid.—La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha designado a los señores Rodríguez de los Ríos, Lacambra y Diaz Benito, para formar parte de aquel Alto Tribunal.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Madrid.—Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión de Santander, que fué a recabar el apoyo del Gobierno para la confección de un programa de festejos veraniegos para el año actual. Dió cuenta de que había firmado

un decreto nombrando la comisión que ha de entender en la reforma agraria y otro referente a la justicia municipal.

LLAMAMIENTO A LA CONCORDIA

Valencia.—"La Voz Valenciana" publica un artículo dirigido a Sigfrido Blasco y Fernando Valera, excitándoles a la concordia en bien de la República.

Propone la celebración de un banquete en el que se harían las paces.

DISTURBIOS EN LA CORUÑA

La Coruña.—Como el gobernador hubiera ordenado la reapertura de la Gran Obra de Atocha, donde reciben enseñanza multitud de niños, hoy se congregó ante la residencia enorme gentío que se dedicó a insultar a las religiosas.

Como la excitación del público fuera en aumento tuvo que intervenir la fuerza pública, que, después de hacer varios disparos al aire, se vió precisada a dar una carga, a consecuencia de la cual resultaron dos heridos, aunque de escasa importancia.

Para evitar mayores incidentes el gobernador dispuso la clausura nuevamente del Colegio.

ENTERRAMIENTO DEL CADAVER DE AGUILERA

Ciudad Real.—Después de celebrada la misa de "corpore insepulto" se organizó la comitiva fúnebre para transportar los restos del capitán general Aguilera al pantón de familia, donde había de recibir sepultura.

Presidieron el entierro todas las autoridades provinciales y asistió enorme gentío.

CRISIS EN BELGICA

Bruselas.—Ha dimitido el gobierno Jaspas, a causa del debate planteado en la Cámara sobre los créditos militares para la defensa de las fronteras.

INCAUTACION DE LOS BALANDROS REALES

Bilbao.—Los carabineros se han incautado de todos los balandros que pertenecieron a don Alfonso de Borbón y que estaban guardados en una factoría de Sestao.

DE TOROS

Madrid.—En la corrida celebrada esta tarde con toros de Antonio Pérez Tabernero, alternaron mano a mano Marcial Lalaña y Vicente Barrera.

Cada matador cortó una oreja y oyó una bronca en sus distintos toros, pues la corrida se dividió en la mitad superior y en la mitad buena.

OS LO ASSEGURO, FUMADORES Delicia Salud Tranquilidad gozaréis si fumals el papel marca



ZAIDA

Es higiénico y completamente inofensivo Suaviza y mejora toda clase de tabacos

PIDASE EN ESTANCOS

PHOENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED

Londres

Compañía de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN 1782

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España. Delegado general para España: F. Ferrer Romaguera.—Fontanella, 9, Barcelona.

Subdirector en Asturias: Luis Botas Rodríguez,

URIA, 19, BAJO.—TELEFONO 22-06

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

"Malaboca" es un hombre retador

UNA FUTESA

Dos jóvenes ovetenses, bien conocidos ambos, ocupaban ayer el banquillo de la Sección primera. El delito de que se les acusaba era bien sencillo. Uno de ellos había encontrado una cartilla militar y una cédula personal a nombre de Angel Rodríguez González, utilizándolas para procurarse un pasaporte a fin de trasladarse a Francia. Ese primer muchacho cedió los documentos al segundo, que hizo igual operación. Y ambos fueron a la republicana Francia, sin duda con billete de ida y vuelta, por lo pronto que han regresado.

Como los acusados no negaban los hechos el fiscal insistió en que incurrieron en un hecho delictivo penado con 125 pesetas.

El abogado señor Muñoz de Diego interesó la absolución, fundándose en que fué propósito de los procesados ir en busca de trabajo que aquí no encontraban dada la gran crisis existente.

POR LESIONES

Se vió ayer en la Sección segunda una causa procedente de Siero, por lesiones calificadas de graves.

Tres jóvenes: Celestino Parajón Arbolea, Alfonso Arbolea Ortal y José Arbolea, eran los acusados de agredir el 16 de Febrero del pasado año, en el punto conocido por La Carcabada a Maximiliano Rodríguez García, vecino de Sariego, produciéndole lesiones que tardaron en curar treinta y tantos días.

El hecho ocurría a la salida de una taberna.

Las versiones que dan las partes son contradictorias. Los procesados niegan la agresión. El perjudicado

ANNY ONDRA

La artista de moda, en su primera producción sonora

La Princesa del Caviar ESTRENO mañana sábado en el TEATRO CAMPOAMOR

y un cuñado de los procesados les acusan en firme. Algunos testigos hablan de que Maximiliano, conocido por "Malaboca", es sujeto provocador que aquella noche se puso a la puerta de la taberna, navaja en mano, retando a cuantos salían, incluso a un hombre como de sesenta años, quien hubo de cortarle la acción diciéndole:—Fíjate en que soy un viejo.

El fiscal pedía para los procesados la pena de un año y un día de prisión.

Defendía a los procesados el abogado señor Orche, quien insistió en la incurabilidad de sus clientes.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Laviana.—Contra Manuel Menéndez Menéndez, por lesiones graves. Abogado, señor Tejerina; procurador, señor Cabañas.

Laviana.—Contra Angel Zapico Fernández, por lesiones. Abogado, señor Suárez; procurador, señor Galcerán.

Sección segunda

A las once y media.—AVILÉS.—Contra Eugenio García Menéndez, por lesiones. Abogado, señor Muñoz de Diego; procurador, señor Maribona.

Sala de lo civil

Avilés.—D. Valentín Fernández Fernández y otro con el Ayuntamiento de Avilés, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Navarro y González (don Ramón); procuradores, señores Bueres y Maribona.

Avilés.—Herederos de doña Carmen I. García con don Arturo Gar-

cia López, sobre pago de pesetas. Abogados, señores González (don Ramón) y Muñoz de Diego; procuradores, señores Arango y Galcerán.

SENTENCIAS

Oviedo.—Condenando a Manuel Menéndez Alvarez, por atentado, a un año de prisión y multa de mil pesetas.

Laviana.—Absolviendo a Amaro Suárez Suárez, de delito de lesiones.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para hoy:

Antejuicio

Belmonte.—Juana Castañón con Juncosa Molins, en reclamación por accidente del trabajo.

Juicios

Avilés.—María de la Concepción Alvarez con Sociedad Puertos y Pantanos, en reclamación por accidente del trabajo.

Oviedo.—José Suárez con don José F. Morán, en reclamación de salarios.

Mieres.—Benjamín Fernández con don Juan Fernández, en reclamación por accidente del trabajo.

En el Principado

Hombres o diablos?

Nuevamente vuelve a aparecer en la pantalla la vida agitada de los legionarios, que, sean de la raza que sean, están siempre dispuestos al sacrificio y al heroísmo por la patria adoptiva.

En "Hombres o diablos?" no se trata solamente de la vida de estos héroes anónimos, no solamente se viven los momentos de intensa emoción a que da lugar su desarrollo, sino que se experimenta también el interés que produce una fuerte historia de amor desarrollada entre dos personajes. Entre "ella", deslumbrante de belleza y de maldad, y entre "él", ennoblecido por el sacrificio.

Myrna Loy, no solamente puede lucir su extraordinaria belleza, sino que, además tiene amplio campo para demostrarnos sus dotes de gran actriz. Y Warner Baxter, actor de méritos confirmados en cuantas interpretaciones ha realizado, se nos muestra nuevamente como artista de grandes condiciones.

Anotemos, además, en esta producción la honradez con que han sido filmados los exteriores, tomados todos ellos en el mismo Africa, lo que permite hermosas fotografías del desierto y de algunas poblaciones marroquíes, justificándose sobradamente el éxito obtenido por este film en el aristocrático Principado.

EN LA DIPUTACION

PARA LA BIBLIOTECA REGIONAL

La Acción Católica de la Mujer ha regalado para esta Biblioteca las siguientes obras:

"De Teatros. Qué obras podré ver yo?". (Escrita por asociadas de la citada entidad).

"Estudios sobre las arañas de Asturias", por Pelegrín (Frangonillo Balboa).

"Los vascongados, su país, su lengua, y el príncipe L. L. Bonaparte", por Miguel Rodríguez Ferrer. (Este mismo príncipe tiene asimismo derechos a la gratitud de Asturias. A él se le debe la publicación en Londres de la traducción del Evangelio de San Mateo al bable).

"Apuntes para el historial de la Cruz Roja Ovetense", por P. González Ludeña.

LA CUESTION HULLERA

Una comisión de patronos mineros saldrá hoy para Madrid

Se reunió ayer en el domicilio social de la Cámara Minera el Comité Paritario de la Minería bajo la presidencia del señor Cueto Ruiz Díaz.

Se habló de los reglamentos de salario y trabajo en las minas, desarrollando, tanto en la sesión de la mañana como en la de la tarde, gran labor y examinando el articulado, que es muy extenso.

Según ha quedado la modificación, los obreros obtendrán ventajas positivas.

El Comité, aparte de esas ventajas, ha concedido en principio el descanso en verano de ocho días con abono de seis, supeditando esta concesión a los reglamentos que habrán de redactarse de común acuerdo y teniendo en cuenta la cuestión hullera.

Al llegar a la parte referente al salario mínimo, correspondiente a las categorías convenidas y aprobadas, manifestaron los patronos que trayendo estas modificaciones un aumento en el precio de costo del carbón y estando el precio de venta intervenido por el Comité del Combustible, estimaban que este organismo debía dar su dictamen sobre el caso a los preceptos legales en forma que no perjudicase a la industria hullera y proponían que una comisión se trasladara a Madrid para visitar al Comité del Combustible y así se acuerda.

Hoy, en el expreso, saldrá para Madrid dicha comisión para despachar este asunto y ver de informar con arreglo a las impresiones que recoja al Comité Paritario en nueva reunión.

Notas de Sociedad

VIAJES

De Madrid, llegó a ésta don Rodrigo Blanco.

—Ha salido para Madrid, don Andrés Vidau.

—Procedente de Gijón, pasó con dirección a Barcelona, don Acacio Frieria.

—También salió para Madrid, el exdiputado a Cortes don Amadeo García Alvarez.

—Después de pasar unos días en ésta, regresó a Madrid la distinguida esposa del médico señor Díaz Carmona.

—Salió en el expreso de anoche para la Corte, don Alfonso Ortega, secretario de esta Audiencia, acompañado de su distinguida esposa y bella hija.

—Regresó de La Coruña nuestro

LA PRINCESA DEL CAVIAR Cantada y bailada por la artista predilecta ANNY ONDRA

Mañana en el TEATRO CAMPOAMOR

buen amigo el joven doctor don Luis de la Losa.

—Regresó de la capital de España, don Ricardo Argüelles.

—También regresó de Madrid, después de permanecer larga temporada, don Santiago Casero.

—En el expreso de ayer, regresaron a esta ciudad las señoras de Longoria.

—De Gijón, pasó para Madrid, don Manuel Pérez.

—Con el fin de consultar con los mejores doctores de Madrid sobre la enfermedad que hace tiempo viene sufriendo, salió anoche don Ignacio Vidau.

Regresó de Madrid a esta ciudad, el decano de la Facultad de Derecho, don Leopoldo Alas Argüelles.

—Del mismo punto, regresó a Oviedo, don Víctor Lucas.

—Pasada una temporada en Madrid, regresó a esta ciudad el pundonoroso capitán del Regimiento Infantería núm. 3, señor Salazar, y su distinguida y elegante esposa.

—En su casa de Sama de Grado, pasa una temporada el opulento financiero de Méjico, don Adolfo Prieto y su distinguida familia.

—Ha salido para Madrid, don Francisco Rojo Melero.

—Con la misma dirección, salieron ayer don Enrique López y don Baldomero Santamarina.

—Para la capital de España, salió en el expreso de anoche el distinguido joven don Félix del Río.

—Regresó de Madrid a esta ciudad, don Arturo Veronda.

—Hemos tenido verdadero gusto de saludar ayer en ésta, al joven

farmacéutico de Infesto y estimado amigo nuestro, don Víctor Vigil.

—También regresó de Barcelona, don Natalio Martín, del comercio de esta capital.

DE EXAMENES

En los correspondientes al quinto curso de piano, verificados ayer en la Escuela de Bellas Artes de esta capital, obtuvo la calificación de sobresaliente la distinguida joven Maruja Muñoz, hija de nuestro querido amigo don José Muñoz.

Nuestra más cordial enhorabuena a la aventajada alumna y sus familiares.

NOMBRAMIENTO

La Junta de gobierno de nuestra Universidad ha nombrado al profesor de la Facultad de Derecho, don Guillermo Estrada, para que le represente en los actos que celebrará en París el Colegio de Francia el 18 de Junio próximo.

Felicitemos al distinguido ovetense por tan significativa designación.

RESTABLECIDA

Se halla completamente restablecida de la operación sufrida en uno de los Sanatorios de esta ciudad la distinguida dama doña Concepción Buyla, viuda de Ibrán.

Celebramos sinceramente la feliz nueva.

Principado

Mañana TEMPESTAD EN ASIA

superfilm ruso

BACHICHA

y su orquesta argentina

La Lotería

El premio gordo en Oviedo

Por uno de nuestros transparentes se supo en Oviedo, desde el primer momento, que el primer premio de la Lotería del sorteo celebrado ayer había correspondido en sus dos series a Asturias, habiéndose expandido los billetes en Oviedo y Gijón.

El billete de Oviedo se vendió en la Administración de la calle de Pelayo, que regenta doña Adelina Villamil, creyendo ella que salvo medio billete que aseguraría lo llevó un vecino de Fravia, los demás se vendieron sueltos y alguno de ellos en participaciones, pues el rumor público dice que lleva una peseta una señorita hija del conocido socialista don Bonifacio Martín.

Parece también que unos décimos los tiene un vecino de la calle de la Vega, que es obrero de la Fábrica de Armas.

El empleado del Hospital Luis Rodríguez tiene un décimo y desde luego están en Oviedo muchas centenas del 9.527.

Pero, en resumen, y como viene sucediendo de algún tiempo a esta parte, lo cierto es que no se sabe con certeza, hasta ahora, a quien ha favorecido la suerte.

En Gijón

(De nuestro corresponsal)

El billete del primer premio fué expandido en la Administración de la calle de San Bernardo, que dirige don Rafael Jiménez, no sabiendo dicho señor más que vendió los décimos sueltos y que uno de ellos lo tiene el gijonés don Benigno Moro, contratista de los servicios de transporte de Co-

rricos.

Los sin trabajo

Ayer celebraron una Asamblea los procedentes de las Fábricas nacionales

En la tarde de ayer, y en el domicilio social del Circulo Republicano, se reunió un buen número de los obreros que pertenecieron a las Fábricas Nacionales de Oviedo y realizadas por la comisión nombra- Trubia, para conocer las gestiones da al efecto de conseguir la readmisión en dichos Centros fabriles del Estado, a los que dejaron de pertenecer como consecuencia de los despidos efectuados durante el Gobierno de la Dictadura.

Los comisionados dieron cuenta de los trabajos realizados al fin ya señalado, y después de un cambio de impresiones se acordó hacer una visita al gobernador civil para solicitar el apoyo de esta autoridad en favor de sus justas pretensiones.

La visita se hizo seguidamente, y el señor Vargas, que les acogió amablemente, les anunció que hoy viernes salía para Madrid, donde aprovecharía la estancia para visitar al ministro de la Guerra señor Azaña y exponerle esas aspiraciones, las que él veía con toda simpatía. Al regreso, que lo hará el martes, les dará cuenta de la impresión que recoja en la visita a dicho ministro, pudiendo anticiparles que apoyará con todo interés sus aspiraciones.

Después de esta visita al señor Vargas, los obreros llegaron hasta LA VOZ DE ASTURIAS, en número muy crecido, hasta formar una verdadera manifestación, y aquí, en nuestra Redacción, los que integraban la comisión expresaron la gratitud de todos a la campaña que desde hace años viene sosteniendo nuestro periódico en apoyo de sus deseos y que nosotros inspiramos en el propósito de que vean logrado lo que con tanta ansiedad como justicia vienen persiguiendo, ya que el obrero que pide trabajo pide siempre con justicia.

Expusieron después la confianza de que sus reclamaciones sean oídas por los gobernantes, y esa confianza tenemos también nosotros y así lo hicimos notar a los numerosos visitantes, a quienes reiteramos nuestro concurso para su noble causa.

Una Memoria

De la Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias

Recibimos un ejemplar de la Memoria anual presentada por el Consejo de administración de la Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias a la junta general ordinaria celebrada en el pasado mes de Abril y como correspondiente al ejercicio del año anterior. Complaciéndonos nosotros en referirnos, como costumbre, a la labor desarrollada durante ese período de tiempo y que prueba el celo de los elementos directores de tal empresa.

Según el detalle de esa Memoria, en el año de 1930 se invirtieron 239.575 pesetas con cinco céntimos en diversas obras de la línea férrea y en la adquisición de material móvil.

En ese mismo ejercicio hubo un aumento apreciable en los productos totales de explotación, registrándose también un aumento en el número de viajeros de 29.245.

También se dedica un capítulo a la caja de socorro y previsión, contando con una existencia de 370.326 pesetas con cincuenta y seis céntimos.

La Compañía ha efectuado los pagos del retiro obrero conforme al decreto de Marzo de 1926 y Reglamento de 1921.

Fueron reelegidos los consejeros a quienes correspondía cesar, señores marqués de la Rodrigo, don Manuel Caicoya, conde de la Vega del Sella y don Rodrigo García de Castro, siendo elegido don Julián Velázquez Duro para suceder a su padre el señor marqués de La Felguera, recientemente fallecido y que fué uno de los fundadores de la Compañía.

El capital de la Compañía se elevaba en la indicada fecha a 24.067,91 pesetas, registrándose de beneficios en el ejercicio la cantidad de 575.000 pesetas.

En la Memoria a que nos referimos se detallan otros aspectos de la explotación de dicha importante línea en 1930, siendo de notar las importantes mejoras introducidas en

Desde Torrelavega

Está próximo a inaugurarse el Centro Asturiano

En Torrelavega, donde existe una tan numerosa como distinguida colonia de astures, está próximo a inaugurarse el Centro Asturiano, el cual acto pretenden nuestros compatriotas chicos revista una gran solemnidad.

Hasta la fecha, figuran inscriptos como socios del nuevo Centro regional, 150, cifra fácilmente de duplicar una vez el magnífico edificio que dejará ver la serie de recreos que se ofrecerá a los socios.

Nuestro informador, asturiano de la mejor cepa, y a quien sus entusiasmos y sus iniciativas le llevaron a uno de los principales cargos de la Directiva, nos hablaba ayer de lo expresivo del entusiasmo que en la colonia asturiana existe ante la apertura del Casino.

Se procurará rodear la inauguración—nos decía—de la mayor brillantez, a cuyo objeto se hacen grandes gestiones, con el fin, naturalmente, de hacer que en breve plazo sean socios de nuestro Centro todos los asturianos residentes en Torrelavega, que son muchísimos.

Ya ha sido elegida la Directiva del nuevo Centro, componiéndola los siguientes señores:

Presidente, don Pelayo Alvarez; vice, don Santiago González Pardo; secretario, don Ramón Blanco; tesorero, don Emiliano Fernández; contador, señor Lecuna; biblioteca, don Ramón Ruiz; vocales, don Luis Rodríguez San Mamés, don Manuel Alvarez y don Eduardo Ponda.

También nos decía nuestro paisano, que dignos de figurar en letras de molde, como los que con más entusiasmo y acierto habían trabajado en la creación del Centro Asturiano, habían sido don Emiliano Fernández, el señor Lecuna, don Santiago González, componentes de la Directiva, y el señor Migoya, cuya actuación en favor de esta empresa fué comentada favorablemente por todo Torrelavega.

Se cree que para la primera decena del mes entrante tendrá lugar la inauguración del Centro.

Bien está. Pero en tanto nos llegue la satisfacción de poder dar cuenta de tan interesantísimo suceso, hemos de enviar un cariñoso saludo a esos buenos asturianos, que lejos de la "tierrina" saben luchar por la creación de la Casa Asturiana, en la que poder exteriorizar el amor a ella, y su deseo de engrandecerla por lejos que se hallen de la misma.

Muy bien, asturianos, muy bien.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy:

Santos Faustino, Timoteo, Venusto, Casto, Emilio, Basílico, Julia y Quinteria, virgen y mártires; Elena, virgen; Rita de Casia, y Juan Machado, sacerdote jesuita.

Para las almas buenas

Una obra de caridad

Nuevamente tenemos que acudir a la caridad de nuestros lectores en favor de una pobre viuda que en plena juventud se ha quedado inútil de las dos piernas, teniendo necesidad de trasladarse a Bilbao para someterse a una delicada operación, pero el viaje no puede realizarlo por carecer en absoluto de recursos para ello; y fiando en el espíritu generoso de que han dado pruebas en cien ocasiones los ovetenses, nos ruega esa infeliz, que se llama Paulita Raposo García y vive en la calle de Leopoldo Alas, 51, bajo, que desde estas columnas intersemos el apoyo de las almas buenas para que pueda ver cumplida lo que ahora es toda su ilusión, o sea el viaje a la invicta villa, para ver de recobrar la salud perdida, que accedemos muy gustosos, siguiendo la norma trazada desde el primer día.

Mañana insertaremos la primera lista de donativos, los cuales se reciben en casa de la interesada y en la Administración de este periódico.

beneficio de la circulación y de la comodidad del viajero. Y al exponerlo nosotros en estas líneas felicitamos cordialmente a los consejeros y lo hacemos de una manera particular a su prestigioso director el ingeniero don Antero Suárez Coronas, sin olvidar al excelente personal a sus órdenes, que le viene secundando con el mayor acierto.



CUARTO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

Don Gerardo Alvarez Uría

Entregó su alma a Dios el día 23 de Mayo de 1927

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Papal

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña María de la Trinidad, don Bernabé, don Enrique, doña Isabel, doña Sara, doña Carmen, doña Pilar, doña Dolores, doña Remedios, don Gerardo, don Manuel y doña Enriqueta; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

# Informaciones de la Región

DESDE SAMA DE LANGREO

## El alcalde habla de la huelga en las obras de traida de aguas

Ayer nos informamos en la Alcadía de haber fracasado las gestiones que con tanto interés y desde el primer día venía haciendo el señor Fernández para solucionar el conflicto planteado en las obras de abastecimiento de aguas a Langreo.

El señor alcalde celebró varias entrevistas con el contratista, y, asimismo con la representación obrera, reuniendo luego a ambas partes y en su presencia, discutiéndose ampliamente los puntos de vista de cada una, y ante la discrepancia existente, el señor Fernández obtuvo del contratista su conformidad a entregar las obras a los obreros, a destajo, con el precio de dos pesetas metro y cincuenta céntimos más por el relleno de las zanjas.

Estudiada esta fórmula por los huelguistas, fué desechada, y a su vez éstos amplían sus peticiones, entre las cuales figuran: jornal mínimo de 8,75 pesetas, doble jornal en las zonas en que se trabaje en agua y abono de los jornales perdidos.

Sabemos que reunido nuevamente el alcalde con el contratista, éste rechaza de plano dichas peticiones, por no serle posible atenderlas, alegando que ya paga los jornales superiores al mínimo que figura en el pliego de la subasta, y que en cuanto al trabajo entre el agua, ya cumple con las obligaciones de la ley, al abonarles las ocho horas cuando solo trabajan seis.

Este es el estado del conflicto, en el que continúa interviniendo el señor alcalde.

De desear es que las partes abran su espíritu a la transigencia y piensen que, aparte los intereses que cada una defiende, quien mayores perjuicios está recibiendo es el pueblo de Langreo.

### LOS REPUBLICANOS

El domingo, y ante extraordinaria concurrencia, se reunió en junta general la Fraternidad Republicana, de esta villa, procediéndose a la renovación reglamentaria de la Junta Directiva.

La votación se verificó por papeleta y entre inusitada animación, quedando elegida la siguiente Directiva:

Presidente, don Valentín Ochoa; vice, don Joaquín F. Paredes; secretario, don Julio A. Campa; vice, don Octavio G. Montes; tesorero, don Julio Ortiz de la Torre; vocales, don Claudio Ochoa, don Felipe Motto, don Olegario F. Rebolos, don Miguel Torre y don Veremundo Menéndez.

Por unanimidad se concedió un expresivo voto de gracias a la Directiva saliente por su acertada gestión.

Se acordó enviar delegados al Congreso que durante la última decena del mes actual, celebrará en Madrid el Partido Republicano Radical Socialista, en el cual estará representada la entidad por el presidente o vicepresidente de la misma.

Informada la asamblea de los trabajos de constitución de la Juventud del Partido, acordó mostrar su satisfacción.

Se desbordó el entusiasmo de los reunidos al tratar de la conveniencia de constituir ya definitivamente el Casino Republicano, que permita confraternizar y cambiar impresiones diariamente a los republicanos, y se acordó por aclamación que la nueva Directiva ultime las gestiones comenzadas, que están a punto de ser coronadas por el buen éxito.

### LA VACUNACION

Ya han dado comienzo las operaciones de vacunación y revacunación en La Felguera a cargo de los médicos de la Beneficencia municipal, señores García-Argüelles y Loredó.

Hoy comenzarán en Sama, a cargo del médico señor Ortiz de la Torre y practicante señor Lera, verificándose en las escuelas de niñas a las diez de la mañana, y en la de niñas a las tres de la tarde.

Este mismo día se iniciará tam-

bién la vacunación en el distrito de Lada, a cargo del médico señor Alonso del Riesgo.

En Ciaño y a cargo del señor García de la Torre, comenzarán igualmente hoy dichas operaciones en las escuelas graduadas, continuándose luego en las demás del distrito, lo mismo que harán los demás médicos en los distritos de su cargo.

Los padres deben poner especial interés en someter a sus hijos a la vacunación e igual deben hacer las personas mayores que lleven algún tiempo sin recibir tan bienhechora medida profiláctica.

### DESTRUCCION DE LECHE

La Inspección sanitaria de carnes, pescados y leches a cargo del veterinario don Cayetano Alvarez, participa a la Alcadía haber reconocido en el día de ayer 524 litros de leche, de los cuales fueron recogidos y destruidos 13 por hallarse adulterados.

Participa igualmente, haber hecho lo mismo con varios envases de leche que se hallaban en malas condiciones.

La relación de los industriales comprendidos en dichos casos, es la siguiente:

Doña Anita Menéndez, de Cotorraso; doña Ernestina Menéndez, de idem; doña Amparo Ardua, de La Vallina; don Manuel Ponseca, de Noreña; don Adolfo García, de Sama; don Ricardo García, de idem, y don Constantino de Anonia, de las Segadas, por tener los envases en malas condiciones.

Doña Sabina Coto, de Cebosa; doña Primitiva Riera y doña Cesárea Candanedo, de Respinedo, y doña Cándida Ardua, por vender leche adulterada.

### AVILES

#### NECROLOGICAS

Después de larga vida consagrada por entero a las prácticas del bien y de la Religión, falleció el domingo en su casa de esta villa la respetable señora doña Saturnina Alvarez Viesca, viuda de Fernández Buján, señora que gozaba de grandes y merecidos respetos y simpatías por su bondad y caridad extremadas.

A la conducción del cadáver asistió numerosa concurrencia, que puso de relieve el sentimiento causado por el fallecimiento de la piadosa señora, que en paz descanse. Reciban sus apenados hijos y hermano, el virtuoso sacerdote don Armando Alvarez Viesca, nuestro pésame sincero.

—Acompañamos en su justa pena al estimado matrimonio don Abdón García del Viso y doña Herminia Menéndez, que pasan en estos momentos por el dolor de perder para siempre a su hijo José Benigno preciosa criatura que sube al cielo a los once meses.

### Urbión (Turón)

#### LA FESTIVIDAD DE SAN JOSE

Con la solemnidad de costumbre se celebró este año la festividad de San José.

Por la mañana tuvo lugar la procesión con gran concurrencia de fieles, a continuación hubo Misa cantada a cargo del celoso párroco de esta don Aniceto Rojo, asistido por don Tomás Martínez y don José Fernández, de Turón.

Terminada la ceremonia religiosa, se celebró en el campo de la Escuela animado baile, amenizado por la típica música del país.

### NUEVO CRISTIANO

Ha recibido las aguas bautismales un hermoso niño, hijo de nuestros buenos amigos don Celso González Zapico y doña Nieves González y González.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de José y fué apadrinado por don José González Zapico y la simpática señorita de Langreo Leonidas González Zapico.

A las muchas felicitaciones que con tan fausto motivo vienen recibiendo los felices padres unan la nuestra cordial y sincera.

### VILLAVICIOSA

#### DON QUIJOTE EN EL TEATRO

El domingo último se celebró en el teatro Alonso la función de cine gratuita para los escolares de la villa y alrededores.

Poco antes de las tres, el teatro se hallaba totalmente ocupado por los pequeños espectadores de ambos sexos, acompañados de sus respectivos maestros.

Un millar de niños reunidos; voces que se llaman, bocas que se rien, borbotones de alegría, de optimismo, que lo invade todo; la vida fermentando el porvenir... ¡Qué hermoso espectáculo!

Apenas surge en la pantalla el Caballero de la Triste Figura, es acogido con una formidable y prolongada ovación, repitiéndose en las principales escenas que se suceden en la maravillosa ruta del hidalgo manchego.

El señor Alonso, siempre amabilísimo, goza como nosotros ante aquel incesante bullir de manos y cabezitas, que no hallan reposo, cual inquietas mariposillas que vuelan sobre alfombrado campo cuajado de preciosos y fragantes capullos, y para que nada falte nos obsequia con escogido repertorio musical, con lo cual, además de recrear el oído, se logra acallar todos los ecos y la atención se concentra más intensamente en la pantalla.

A las seis próximamente, se inicia el desfile en el más perfecto orden. Gracias a la generosidad de don Bernardo Fernández, Gerente de "El Gaitero" y del alcalde don Carlos Martínez, los simpáticos escolares fueron obsequiados con paquetitos de galletas, retornando a sus hogares en compañía de sus dignos profesores, satisfechísimos de tan grata como instructiva función.

Vaya nuestro aplauso más entusiasta para el señor Alonso, siempre tan propicio para la gente menuda, en nombre de la cual y de los señores maestros reiteramos desde estas columnas las más expresivas gracias, igualmente al señor alcalde y a don Bernardo Fernández, que prestaron su adhesión a esta verdadera fiesta cultural infantil.

#### CENTRO REPUBLICANO DE VILLAVICIOSA

En junta general extraordinaria celebrada el 17 del actual, entre otros asuntos se trató de los siguientes:

Aprobada el acta, se dió lectura a un escrito firmado por varios socios, proponiendo la expulsión de este Centro Republicano del señor Miguel Díaz, ex-secretario de este Comité local, por existir contra el cargo que pugnan contra los ideales republicanos, y que se considere igualmente excluidos de sus cargos a algunos señores que abandonaron sus deberes y votaron la candidatura monárquica, así como no considerarse socios a otros que por haber asistido a la junta cuando se constituyó este Comité, no solicitaron su ingreso ni firmaron su adhesión ni prestaron su apoyo para los fines de este partido.

Sometido a votación lo propuesto, se acuerda la expulsión del señor Díaz por un voto a su favor y cuarenta y tres en contra.

También se acordó el ingreso de este Centro Republicano en el partido republicano radical socialista de Gijón y fijar la cuota voluntaria, siendo la mínima de 25 céntimos cada mes.

### Ciaño (Langreo)

#### BANQUETE-HOMENAJE A UN MAESTRO

Organizada por la Sociedad Cultural de Las Cubas, el domingo último se celebró en dicho pueblo un banquete-homenaje al culto y querido maestro don Constancio Beltrán Villate, como despedida ya que muy pronto ha de marchar a Valderrama (Burgos), como maestro nacional, cargo obtenido por oposición.

Es tanto el cariño que aquí se tiene al celoso e inteligente profesor, que al indicado banquete asistieron muchísimas personas de todas las clases sociales.

Se pronunciaron brindis, y el señor Beltrán Villate dió las gracias en sentido discurso, haciendo presente que nunca olvidará que en Las Cubas fué donde primero ejerció la difícil y noble misión de la enseñanza y educación populares.

Tenemos entendido que el próximo domingo, numerosos vecinos quieren obsequiar también a don Constancio Beltrán con una cena.

Felicitemos al culto maestro por el afecto con que lo distingue el vecindario de Las Cubas y a este pueblo porque al honrar a un educador demuestra ser agradecido al bien que se hace a la infancia.

### UJO

#### LA FIESTA DE SAN JUAN BAPTISTA

Se celebró en el Colegio de San Claudio, el domingo último, día 17, la fiesta del Santo Fundador del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

A las ocho de la mañana, hubo misa de comunión general, cantándose diversos motetes.

A las diez, misa solemne, cantada por el Orfeón infantil del Colegio, muy afinadamente. Hizo el pangeñirico del santo canónigo de Reims el reverendo padre Isidoro, pasionista, vicario de la residencia de Mieres. Pronunció una bella oración sagrada, glosando aquella frase que resume el divino ideal de San Juan Bautista de La Salle: "¿Quién será capaz de separarnos de la Caridad de Cristo?"

Por la tarde, a las dos, se celebró solemnemente la reserva del Santísimo, y a continuación el ejercicio de las flores.

Todos estos actos religiosos estuvieron concurridísimos.

A las tres de la tarde, dió comienzo un interesantísimo festival de educación física. Tras la presentación de los pequeños atletas, divididos en dos bandos, azul y rojo, comenzó la realización de los números del extenso programa, veintidós en total, todos ellos atrayentes en grado sumo.

Merecen especial mención las carreras con obstáculos, en el que resultó vencedor Andrés Fernández Suárez, del bando azul; las carreras de vasos, con el triunfo del nene Martínez; el bastón mágico, con el que llevó el gato al agua Manolito Ruiz, de los azules; el salto de trampolín, en el que rayó a mayor altura José Madarro; la carrera de cintas en bicicletas, siendo el triunfador Paquito Blanco; en fin, un interesante partido de "rugby" modificado, en el que hizo el saque de honor la bella señorita Joaquina Belloso Aller, que presidió el festival e impuso a los vencedores diversas condecoraciones como prenda de sus triunfos respectivos.

A las cinco, se celebró una interesante velada literario-musical. Primeramente, se puso en escena, por el cuadro artístico infantil del Colegio, la divertida revista de tipos "Seis retratos, tres pesetas". A continuación, el Orfeón del Colegio cantó "El adiós del recluta". Después, el cuadro artístico "Juventud", de la Asociación de ex-alumnos, interpretó el juguete cómico "Hambre atrasada", y, tras un intermedio de canto y declamación, la chistosa comedia de la galería salesiana "Los tres valientes". Todos fueron muy aplaudidos.

Nuestra enhorabuena a los reverendos Hermanos y demás organizadores de la fiesta, por lo bien que resultaron todos los actos de la misma.

### Periódicos atrasados

de todos tamaños se venden en «PUBLICITAS»

DESDE MIERES

## La concesión de un crédito para las obras del Caudal

### EL PROBLEMA DE LOS OBREROS EN PARO FORZOSO

Este agudo problema de los sin trabajo que parecía no constituir tan enorme legión de brazos holgazanes surge ahora con caracteres agudísimos presentando a Gobierno y Municipios la más difícil solución a pesar de los esfuerzos que para conjurarlos se están realizando acudiendo con apremios a la realización de obras en las cuales puedan ir hallando ocupación estos obreros. Y cada día que transcurre el batallón de los sin trabajo es más numeroso, sus filas se nutren de nuevos hombres que llegan ansiosos de poder emplear sus brazos en el trabajo honrado y remunerado. Llegan también otros hombres que como aquellos se mueven en las filas pidiendo trabajo cuando aun sus manos encallecidas por él, están sintiendo el afán de otra nueva labor movidos quizás por el falso espejismo de encontrar en ella mejores condiciones materiales y económicas. Otro grupo que también suele formar, es el de los que pidiendo trabajo estarían mucho más conformes en que se estableciese para atender a su sostenimiento mientras aquél llega, el subsidio correspondiente. Mas es cierto que la realidad de una aguda crisis de trabajo está latente, como al igual ocurre en casi todas las naciones de Europa. A conjurarla tan siquiera en su mayor parte, ya decidido el Gobierno, pero poco ha de valer su esfuerzo plausible, si en su ayuda no están decididos a acudir los organismos todos, particulares y empresas aportando cada cual sus medios, encaminados a esa solución ansiada. Es preciso reconocer, que una de las soluciones más eficaces y quizás más rápida sería la de reglamentación de trabajos, evitando el abuso de muchas empresas en este sentido, y obligando a éstas a la admisión del personal preciso a la realización de labores que con el doble esfuerzo corporal y con un número de horas extraordinarias está pesando sobre el reducido cupo que sostienen en muchas de aquéllas.

Bien está la reciente disposición del Gobierno de las suscripciones para atender a los obreros sin trabajo y acudir en auxilio del necesitado. Pero esta medida tan gastada ya no suele surtir los efectos deseados, siendo muchas veces (como suele decirse) peor el remedio que la misma enfermedad, porque aquélla no ha sido atacada en su fondo, y decimos esto porque no hemos sido nunca partidarios de la limosna que dá origen en la mayor parte de las veces a abusos, logrando con ello que el verdadero necesitado quede sin el debido auxilio y aumentando así también el vicio de los que como verdaderos profesionales se amurallan contra el medio de trabajo y buscan amparo en la protección económica. Muy bien está que todo el que pueda contribuya, pero siempre con esos fondos útiles a las necesidades del concejo, costeándole aquellas obras precisas donde a la vez que halla ocupación el obrero halle también pan para los suyos, pero siempre sin el mal efecto de la limosna. Es esto muy importante y a su estudio, y por ende a las pertinentes disposiciones, deben consagrarse las autoridades todas.

Las obras de canalización en el río caudal.

Hacíamos referencia hace pocos días al nuevo crédito de cincuenta mil pesetas últimamente alcanzado por nuestro alcalde señor Peña, en Madrid, y cuyo rápido envío a fin de que los trabajos no se paralizasen, había anunciado también el ministro de Fomento, señor Alborno. Ayer hemos quedado sorprendidos al saber que los obreros que trabajan en estas obras se les habían liquidado sus jornales. Extrañados un tanto con esta medida, habida cuenta de las recientes noticias de envío de pesetas, hubimos de interesarnos por las causas que ha ella

obligaban y parece ser que dicho crédito, en casi su totalidad, está ya invertido en dichos trabajos. De ser ello cierto nada habremos conseguido para el momento con dicho envío y entonces sería cosa de que se realizasen nuevas gestiones a fin de lograr nuevo crédito, ya que el número de los que quedan sin trabajo con la paralización de estas obras harían más difícil el conjurar la crisis de trabajo ya reinante.

### EL ACTO POLÍTICO DE LOS REFORMISTAS

Ha despertado no poco interés el acto político que tendrá lugar el domingo próximo en Madrid y en el cual tomará parte el jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, que en los actuales momentos ha hecho declaraciones importantes, debiendo fijar ya en su próximo discurso el programa del nuevo partido republicano-demócrata que está decidido a formar, prestando así su colaboración y concurso valioso al naciente régimen. Su discurso indudablemente ha de despertar natural expectación, esperándose éste por todos los sectores con gran interés. De nuestra villa pensan trasladarse a Madrid, con tal motivo, un gran número de admiradores del gran tribuno asturiano.

A todos ellos les deseamos un buen viaje y mejores impresiones.

### NATALICIO

Alegra en estos instantes el hogar del diligente secretario de este Ayuntamiento, don Gaspar Miguel Bueres, la presencia de una bella y robusta infantita que constituye el encanto de los venturosos padres. Por tan fausto acontecimiento enviámosles nuestra enhorabuena deseando a la vez larga y próspera vida al segundo de sus vástagos.

### El Fresno (Grado)

#### LA CUARTA FIESTA DEL ARBOL

El pasado domingo, día 17, ha tenido lugar en este pueblo el acto de la plantación de cuarenta y cinco árboles que los niños de las Escuelas llevaron a cabo este año a últimos de Febrero.

Consistió el acto en un magnífico festival infantil que quedará grabado durante largo tiempo en los tiernos corazones de los pequeños.

Queremos hacer constar primeramente que la fiesta fué presidida por las autoridades municipales, que rompiendo con la tradición de incuria e indiferencia de las anteriores referente a la escuela y al niño, no vacilaron en acudir espontáneamente a este simpático acto, asistiendo, pues, en representación del Ayuntamiento el alcalde don Juan Terrazo y el presidente de la Comisión gestora don Carlos Barredo, y por el Centro Republicano don Fernando González, don Ricardo Fernández, señor jefe de Telégrafos y el señor Blanco.

Con una concurrencia enorme que se agrupaba en torno al extenso campo donde se hicieron las plantaciones, y que poco a poco se va convirtiendo en un magnífico parque, dió principio el acto con unas palabras de salutación del señor maestro, y a continuación, por el coro de niñas y niños, un vibrante y sentido canto a la patria.

Luego gran número de niños y niñas recitaron muy perfectamente poesías selectas alusivas al árbol, a la patria, a la escuela, etc., y en las cuales sobresalieron los niños Arceli Rosal, que dijo admirablemente un himno a la República; Gustavo Suárez, María Rosa Fernández, Valentín González, Magina Suárez, Julio y Arturín Rosal, Josefa y Manuel Menes, Erundina Fernández, Lucindo Vázquez, Gloria Fernández y los pequeños Avelino Fernández, Amalina Fernández, José Manuel Salas, Arturo Suárez y Manuel Granda Fojaco, que fueron muy celebrados y aplaudidos por lo bien que desempeñaron su papel. El niño José Fernández, cantó

HÔPITAL CÉLESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

con gran estilo y voz admirablemente timbrada, unas típicas asturianas, que fueron aplaudidas con frenesí por la numerosa concurrencia.

Ultimamente las niñas Adosinda Salas y María Luisa Fernández, ataviadas con los pintorescos trajes de paisés, y en unión de los niños Olivares y José Fernández Suárez, representaron con habilidad de consumados actores un pasillo preparado por los señores maestros, titulado "El renuevo de paganos", que hizo reír y aplaudir mucho.

El párroco señor García Llera, hizo el resumen de la fiesta en breves palabras, y seguidamente el señor Barredo, en elocuentes y precisos párrafos enaltecía la significación de la misma y alabó la labor de los maestros, haciendo ver la gran importancia social de la escuela, de quien se espera la consolidación firme de la República y los progresos culturales que nos pongan en el nivel de los pueblos cultos y civilizados. Fué muy aplaudido.

Terminó tan atractivo espectáculo con el reparto de caramelos y golosinas en profusión a los niños y con el disparo de gruesos palenques y vivas a la Patria y a la República, organizándose luego el elemento joven en un animado baile en medio de la más sana alegría.

Deseamos fervientemente que prosigan esta clase de fiestas tan patrióticas y culturales para bien de los pueblos de Cabruñana y el Fresno.

### LAVIANA ENFERMA

Se halla enferma doña Olvido Alvarez Camino, esposa de nuestro particular amigo don Faustino Martínez, competente empleado en la estación del Ferrocarril de Langreo en esta villa.

Lleva ya más de seis meses, en su mayoría postrada en cama, luchando con una pertinaz y rebelde parálisis que la afecta a piernas y brazos, particularmente del lado izquierdo.

Gracias a los auxilios de la ciencia médica y los solícitos cuidados de sus familiares se halla relativamente desde hace unos días algo más mejorada.

Con este motivo el señor Martínez está recibiendo cariñosas pruebas de aprecio de sus muchas amistades, que se interesan vivamente por el estado de salud de su esposa, por cuyo total restablecimiento también nosotros hacemos fervientes votos.

### POLA DE SIERO

#### LA SESION MUNICIPAL

Sesión ordinaria celebrada en el Ayuntamiento de esta villa el martes último:

A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde y asistiendo 21 concejales.

Se da lectura del anterior, siendo aprobada.

Se da conocimiento a la Corporación de una denuncia contra un empleado de Arbitrios por irregularidades cometidas en el servicio, facultándose al señor Alcalde para imponer una sanción a dicho empleado; y se da lectura y aprobación de otras comunicaciones oficiales de menos importancia.

Se suscita debate sobre labor de inspección en las carnes inspección por la cual vienen cobrando y no la realizan los veterinarios de este concejo, dándose cuenta a la Corporación de graves denuncias contra dichos veterinarios; y a propuesta del concejal señor Rodríguez Sánchez se acuerda abrir un expediente para depurar los hechos denunciados.

Por unanimidad se acuerda hacer constar en el acta un voto de gracias al señor Alcalde por el celo que muestra en la defensa de los intereses de este concejo.

Se da lectura de un escrito del cura párroco de Muñón solicitando indemnización por desperfectos habidos en la iglesia de dicho pueblo al extraer piedra para la carretera de una cantera próxima a la iglesia. Se acuerda proceder a investigar el caso.

Lectura de un escrito de los empleados interinos de Arbitrios y agente ejecutivo solicitando se suspenda la tramitación de dichos cargos. Se desestima esta petición pero en cambio esta Corporación estimará los servicios que llevan prestados dichos empleados para si participan en el concurso.

Lectura de un escrito de varios vecinos de Anes solicitando la reparación del puente de Arrebalde. Estimando esta Corporación que es

de gran necesidad la reparación de dicho puente, se acuerda pasar a estudio urgente de la Comisión de Obras públicas, recabando del Ayuntamiento de Noreña contribuya a dicha obra por afectarle en mucho a dicho Ayuntamiento.

Instancia de varios vecinos de Lieres, Feleches y Aramil solicitan do exención sobre el impuesto de bicicletas por tratarse de pobres obreros que solo las utilizan para trasladarse al trabajo. Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda, estando en el ánimo de esta Corporación el eximir este impuesto.

Instancia de varios vecinos de Arenas solicitando la reparación de una fuente, acordándose la reparación.

Instancia de don José Perotti, solicitando prórroga para la terminación de las obras de la carretera de esta villa a Sariego. Se acuerda con cederle una prórroga de dos meses previo informe del aparejador municipal.

Otra instancia de don Bernabé Morales solicitando la reposición del acuerdo de 12 del actual con motivo de las obras del mercado cubierto. Se acuerda siga en firme el acuerdo anterior, y en tanto se proceda por esta Corporación a indagar si son ciertas las justificaciones del señor Morales.

Lectura de un escrito de varios vecinos de Anes solicitando se invite a los empleados de Arbitrios Francisco Blanco y Leonardo Díaz a que presenten la dimisión del cargo, formulándose contra estos empleados en el escrito graves denuncias. Se acuerda investigar lo que respecta a las denuncias contra dichos empleados y luego obrar en lo que proceda.

Escrito de varios vecinos de la Ferlera, solicitando la instalación de aguas potables. Se concede una gratificación a la banda de música de esta villa por la audición dada en el día de la Fiesta del Trabajo.

Lectura de un escrito de varios vecinos de Arenas solicitando la construcción de un lavadero en dicha localidad, se acuerda la construcción previo informe del aparejador de Obras municipales.

Escrito informado del concejal señor Pérez Llamas sobre el impuesto de carros. Quedando esta Corporación de conformidad con el informe. El concejal señor Nieto pide permiso a la presidencia, en la parte de ruegos y preguntas, para dar lectura de un escrito del ex Alcalde señor Parrondo referente al empréstito de 1.200.000 pesetas de este Municipio, siéndole denegado por no estar en el orden del día para el estudio de la Corporación.

Seguidamente se levantó la sesión.

La Guaxa.

### PROAZA

#### PARA EXIGIR RESPONSABILIDADES

El domingo último fué presentado un escrito al Ayuntamiento, solicitando que se depuren las responsabilidades contraídas durante la Dictadura, por los individuos que estuvieron al frente del mismo.

Ya era hora que apareciese el espíritu ciudadano por alguna parte y se ponga en claro lo que se rumorea al oído sin atreverse a reclamarlo en el terreno legal, y como en el escrito, según nos informan, no se especifican los hechos allí van algunos.

Corresponde en primer término la construcción de la carretera de "turismo" de Sograndio, obra que la Diputación y el Ayuntamiento gastaron muchos miles de pesetas, aparte la prestación personal, y de la que el ingeniero señor Ovie nos puede decir algo. Siguen las otras obras públicas hechas por administración municipal: depósito de aguas, escuela de Zuviagua, abrevaderos, lavaderos, felato de Prada, etc.

Para todas estas obras sería conveniente que la Comisión gestora de la Diputación designara un arquitecto y un maestro de obras, que desapasionadamente tasasen su importe, y si como se dice, hubo algún despilfarro, que se reintegre a las Arcas municipales.

Olivera.

### LA FELGUERA NUEVA MASA CORAL

Esta agrupación artística, convocada a junta general a sus numerosos socios, a una reunión que tendrá lugar hoy, a las nueve de la noche, en el domicilio social, para tratar asuntos muy importantes, rogándose la puntual asistencia a la misma a todos los socios.

## POR LOS PUEBLOS DEL CONCEJO

### Trubia

#### DANDO LAS GRACIAS

Nos escribe don Paulino Suárez, de Grado, cuyo padre don Cipriano, que tantas simpatías contaba, en esta localidad, falleció el pasado domingo, para que por medio de LA VOZ DE ASTURIAS demos las gracias y expresemos el agradecimiento de él y su familia, a todas aquellas personas que acudieron a la conducción del cadáver al cementerio de Grado, o de otro modo se asociaron a su dolor; pero muy particularmente a "las del pueblo de Trubia".

Queda complacido el amigo Paulino, a la vez que aprovechamos gustosos esta ocasión para reiterarle nuestro más sentido pésame.

#### DE ECONOMÍA Y SANIDAD

Aplaudimos los acuerdos tomados por la Junta de Economía de la provincia, pero en lo que afecta a Trubia hemos de advertir que sería muy necesario se obligase a la inspección diaria de la leche y otros alimentos como el pescado, ya que hasta la fecha por milagro no hemos padecido infecciones.

Estos hechos venganzosos demuestran bien a las claras el abandono en que las anteriores Corporaciones tenían a los pueblos del concejo, y para que estas cosas terminen nada mejor que obligar a cada cual a cumplir con su deber.

También se deben hacer las gestiones para que las llamadas "zabarcas" tiendan a desaparecer, pues con sus compras acaparan la ruta, legumbres, tubérculos, etcétera, y dan lugar a que los precios de aquéllas sufran una suba, muy en consonancia con los artículos de lujo.

Con mano dura se puede llegar a que nadie vea en el comprador el pagano de todas las "jugadas" que muy de mañana verifican antes de entrar en el mercado, las campesinas que acuden a él y las "zabarcas".

#### ¡POBRES FUMADORES!

Un vecino, caazuro él, en tono rumbón nos ofrecía días atrás un pitillo, que ante nuestras narices cubimos de rechazar porque aquel envuelto de papel "olla a demonios". Ya otro día atrás hemos expuesto la ojea de los fumadores de Trubia, pero será muy necesario repetirla por el aya el señor ex-marqués de Teverga no pudo leer nuestro ruego de obligar al señor administrador de Grado a servir a este pueblo, tacabo que al macos se pueda fumar. ¿Estamos?

#### UNA PLAGA DE PROFESIONALES DE LA MENDICIDAD

Todos los sábados, día de pago en las fábricas de esta localidad, cae sobre los obreros una verdadera plaga de profesionales de la mendicidad, cuyo único objeto es aunar unáns cuantas monedas de cobre para malgastar en los chigres y tabernas, dando después espectáculos lamentables por nuestras calles.

Trubia, tiene en su parroquia bastantes pobres a quien socorrer, y nuestras autoridades están en el deber de no permitir estos "asaltos" en días de pago, puesto que la mayoría de estos pediguños son personas jóvenes de aspecto sano. Y hasta se dan casos de al serles negada la limosna, arremeten en improperios contra la persona a quien imploraban aquélla.

Esperamos se tomen cartas sobre este asunto. Cada concejo debe mantener sus pobres, y los de fuera de la provincia deben ser trasladados a las suyas respectivas.

#### FIEBRE CULTURAL

Con la aquiescencia del periódico, uiero ocuparme hoy del "Ateneo Obrero", de Udrión, cuya apertura—no inauguración, que ésta será más adelante—tuvo lugar el pasado domingo día 10 de los corrientes. Esta Sociedad cultural y recreativa fué creada por unos cuantos jóvenes de aquella localidad, obreros todos, que después del trabajo cotidiano se recogen en la biblioteca de la Asociación instruyendo su espíritu con lecturas diversas.

Días atrás enviamos unas cuartillas sobre esta apertura, que debieron extraviarse, puesto que no aparecieron en las columnas de LA VOZ DE ASTURIAS que en Udrión cuenta con numerosos lectores. Pero queremos destacar que la directiva de esta Asociación envió en Octubre del pasado año para su aprobación al reglamento de la misma, sin que hasta la fecha haya sido aprobado. He aquí el por qué no se ha inaugurado; falta este detalle para que el nuevo "Ateneo" desarrolle la labor cultural que se propone realizar, con un ciclo de conferencias, a cargo de notables oradores de la provincia.

Al reseñar esta apertura, queremos aprovechar la ocasión de brindar a los dirigentes del "Ateneo Obrero", de Udrión, para todo lo que desde estas columnas podamos hacer en beneficio del mismo.

#### UNA ACLARACION

En una gacetilla aparecida en estas mismas columnas el pasado sábado, y cuyo título respondía a "Locales", denunciábamos la poca limpieza que se observaba en el urinario público construido a expensas del Ayuntamiento, y cuyo lugar omitíamos por aquello de que nadie es infalible.

Como ello ha de causar sorpresa o desorientación al lector, creemos oportuno indicar de que nos referíamos al urinario público que en cuanto a higiene y sanidad deja bastante que desear.

## Gacetillas

#### ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Salón Tercero.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

#### MUY AGRADECIDOS

La familia de doña Rosa Areces (q. e. p. d.), en la imposibilidad de hacerlo personalmente, envía por nuestro conducto las más expresivas gracias a cuantas personas concurren a la conducción del cadáver de la finada o de otra forma han contribuido a mitigar su pena.

## JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador.

### LA SEÑORA

## Doña Primitiva Menéndez de Granda

Falleció en Oviedo, a las diez horas del día 21 de Mayo de 1931 a los 93 años de edad

Hab endo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus sobrinos doña Victoriana, doña Francisca, don Joaquín Fernández Folguera y Menéndez, don Ignacio Areces y otros; primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy viernes, a las once, en el templo de San Juan el Real y acto continuo a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle Caveda, núm. 10, al cementerio de San Pedro de los Arces, por cuyos favores les quedarán muy reconocidos

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Funeraria de Pedro Guerra. Rúa, 11.—Teléfono 34-16

## Sección Bursátil

### Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano)

Día 21 de Mayo 1931

Valores del Estado	HOY
Duda perp. tun 4 por 100 Inter. 1919.	61,50
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	73,00
d. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	69,95
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	82,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	76,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	91,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	91,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927.	75,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929.	91,00
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928.	60,75
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928.	76,50
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	81,50
Id. Ferrovial Amortizable del Est. de 5 por 100	90,00
Id. Id. Id. Id. 4,50 por 100	81,00
Bonos oro 6 por 100	—
Valores con garantía del Estado	
Compañía Trasatlántica	
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—
Acciones	
Banco España	505,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de Fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	100,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	—
Hidroeléctrica Española.	—
La Unión y El Fenix	440,00
Metropolitano Alfonso XIII.	150,00
C.ª Española Petróleos.	36,00
Alberche	88,00
Mengemor	—
Chade.	640,00
F. C. Norte de España.	368,00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	280,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	59,00
Cédulas Beneficitarias	—
Unión Española de Explosivos.	630,00
Obligaciones	
Sociedad Fábrica Mieres 6%.	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas, Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas, Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100, Id. Id.	—
Otros valores	
Jáculas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	103,50
d. 5 por 100 Id. Id. Id.	93,50
d. 4 por 100 Id. Id. Id.	88,00
d. Banco de Crédito Local 6 por 100	—
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100	—
Id. Id. Id. Id. 1,5 por 100	—
Cotizaciones de moneda extranjera	
Francos franceses	29'10
Libras esterlinas	41'60
Francos suizos	192'65
Liras	52'30
Dólares	9'98
Francos belgas	27'81
Marcos	2'38

## Sección por palabras

RADIOYENTESI ¿Teneis vuestro aparato? estropeado o deseais adquirirlo por precio módico? Dirigilos a Trascarriles. (Relojería).

ACADEMIA de corte y confección, por el sistema más moderno. Profesora con título. Magdalena, 11, 3.º—Oviedo.

SE ARRIENDA PISO sitio céntrico, cuarto de baño. Dan razón: Almacén muebles, Plaza Catedral.

VENDO o alquilo chalet nuevo, sin habitar, facilitados en el pago. Razón: Arzobispo Guisasaola, 8, primero.

AVISO.—En el barrio de San Torcuato de La Manjoya, se venden unos edificios, solares y lagar. Para tratar con el dueño, en El Recreo de La Guía, Gijón.

SE VENDE a las puertas de Oviedo, la finca Monte Cerrado. Mide una hectárea, setenta y seis áreas, sobre la carretera de Oviedo a las Segadas. Informarán: Don Víctor Galán-Librería y D. José Saavedra, Carretera del Cristo.

VERANO alquilo casa nueva amueblada, La Magdalena (León).—Informes: Fray Ceferino, 15.

SE NECESITA oficial sastre en la «Calle de Oro», San Esteban de Pravia.

VEEDENSE DOS casitas planta baja. Informes: Zapatería del Portugués, calle de la Luna.

SUBAGENTES se necesitan para la venta del aparato «Vulkan», economizador de carbón, para Oviedo y pueblos importantes. Dirigirse por escrito, Sarce, Peayo, 15.

SE NECESITAN oficiales de modista. Babilina Alvarez, Arzobispo Guisasaola, 19, segundo.

SE VENDE una máquina de coser «Singer», seminueva. Informarán: Avenida Vinjoy, 18, bajo.

DOS HERMANOS, mujer y hombre se ofrecen para quinteros; conocen bien en la agricultura y avicultura, con buenas recomendaciones. Informarán: «Publicitas».

OPRECESE confitero-pastelero competente en género 5 y 10 céntimos. Dirigir: Florentino Braceras, Primero Mayo núm. 10, Santander.

VENDO BALANZA Berkel, fuerza 15 kilos, seminueva, y mostrador de mármol, especial para bar. Informes: Restaurant del Vasco, Oviedo.

SE TRASPASA por no lo poder atender, establecimiento de bebidas y hospedaje. Casa independiente. Informarán: Máximo Foncueva, Rosal, 92, primero.

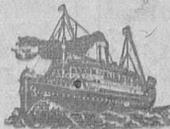
SE ARRIENDAN cuatro habitaciones, comedor, 60 pesetas. Informan: Pescaderías del Norte, en la Plaza de la carne.

PERDIDA de un pendiente oro con diamantes, extraviado el sábado desde estación Norte a Plaza Mayor. Se gratificará entrega en «Publicitas».

SE ALQUILA casa, propia para veraneo de nueva construcción, punto higiénico, aguas de primera, cochera, finca arbolada. Informes en Llanera, Pravia, Alvaro Nieto.

VERANEANTES, se alquilan dos pisos, inmediación pueblo y próximos a playa. Dirigirse a Enrique García, Caudá (Perán) Asturias.

TERRENOS 15.000 pies, en el mejor sitio. Carretera de los Monumentos, se vende. Razón: Felipe Martínez, Garage España, Oviedo.



## Compagnie Francaise Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª en camarote y 3.ª corriente, saldrán de VIGO los magníficos vapores extrarrápidos:

18 Abril LUTETIA 8 Mayo MASSILIA

Precio del billete en clase preferencia, pesetas 742,45.

Id., id., en 3.ª con camarote, 648,70.

Id., id., en 3.ª corriente, 613,70.

#### VAPORES RAPIDOS

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

27 Abril EUBEE 15 Mayo FARMOSE

#### PRECIOS

En tercera preferencia, pesetas 702,45.

En tercera con camarotes, 608,70.

En tercera corriente, 553,70.

#### SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

18 Abril LIPARI 20 Abril EUBEE

Precio del billete en 3.ª clase, 553,70 pesetas.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4. Apartado 14, VIGO.

VIGO: Luis Taboada, 4.—LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2.

## Compagnie Generale Transatlantique

#### LINEA DE VIGO - NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Nueva York:

20 Abril ROCHAMBEAU

Precio de cámara desde 137,50 dólares, más impuestos.

Id. de 3.ª clase, pesetas 548,70, más ocho dólares de impuesto americano.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4. Apartado 14, VIGO.

Lea usted "La Voz de Asturias"

NO ECHE EN OLVIDO: Que por solo 12 duros comprará en MI Tienda un buen traje a su medida con género estupendo y buenos forros, cuyo valor fuera de este mes es de 125 pesetas.—Surtido y precios como nadie en Abrigos, Gabardinas y Trincheras. "MI TIENDA" - Uría, 30 - Teléfono 3650

Lotería Nacional

Sorteo celebrado en Madrid el 21 de Mayo de 1931

PRIMER PREMIO

Con 150.000 pesetas, el número 9.527, en Barcelona, OVIEDO y GIJÓN.

SEGUNDO PREMIO

Con 50.000 pesetas, el número 41.893, en Santander.

TERCER PREMIO

Con 70.000 pesetas, el número 14.479, en Madrid, Sevilla y Cáceres.

CUARTO PREMIO

Con 50.000 pesetas, el número 6.618, en Murcia, Badajoz y Sevilla.

QUINTO PREMIO

Con 20.000 pesetas, el número 22.015, en Madrid, Zaragoza y Málaga.

SEXTOS PREMIOS

Con 3.000 pesetas, los números 31.463, en Barcelona y Segovia; 20.117, en Alicante, Madrid y OVIEDO; 40.379, en Salamanca; 8.776, en Madrid y Lugo; 27.264, en Madrid, Vigo y La Coruña; 35.939, en Barcelona; 30.503, en Barcelona y Bilbao; 21.052, en Albacete, Cádiz y Murcia; 40.092, en Pamplona; 27.310, en Burgos, Barcelona y Vigo; 12.883, en León, Málaga y Madrid; 27.272, en Palencia, Madrid y Barcelona; 16.512, en Marín y Santillana; 34.340, en Valencia, Barcelona y Toledo; 36.523, en Madrid; 25.940, en Vera, Manresa y Salamanca; 7.099, en Granada, Madrid y MIERES; 6.546, en Barcelona; 15.799, en Santander, Málaga y Madrid; 42.036, en Valencia.

Con 500 pesetas

DECENA

12 14 18 17 37 61

CENTENA

906 554 283 936 412 388 233 520 275 447 517 140 948 706 173 403 532 660 460 260 372 667 672 566 301 708 925 928 375 112 521 224 146 436 178 374 854 670 368 582 259 477

MIL

908 543 298 401 861 707 619 778 981 597 306 630 570 836 073 204 506 990 901 983 174 092 509 448 882 060 061 415 557

DOS MIL

600 870 310 260 240 329 861 670 975 938 508 164 350 037 621 411 856 894 014 111 481 995 967 760 910 044 040 959 883 582 080 156 174 409 300 848

TRES MIL

000 263 571 319 268 514 451 924 272 631 374 763 875 870 731 071 487 142 856 665 890 402 005 315 676 621 209 465 728 316 389 210 907 882

CUATRO MIL

059 120 073 041 730 756 562 467 647 236 880 436 088 032 701 488 917 919 766 878 205 532 448 383 893 480 139 158 232

CINCO MIL

007 544 260 931 100 994 777 015 064 641 179 402 867 224 176 549 081 331 815 340 800 838 264 612 258 432 793 366 566 963 364

SEIS MIL

093 892 547 534 973 635 653 398 540 795 949 301 571 853 251 806 192 854 166 938 057 224 653 639 405 279 554

SIETE MIL

898 863 822 437 909 277 676 186 893 729 234 436 629 366 097 970 184 258 277 994 316 108 980

OCHO MIL

915 600 455 243 551 584 843 504 375 640 729 905 110 495 188 825 042 147 347 212 931 493 028 330 854 589 497 041 281 547 723 910 693 122

NOVENA MIL

946 058 998 659 338 903 748 603 268 593 307 336 360 604 911 543 022 403

Table with lottery numbers for categories: TREINTA Y DOS MIL, CUARENTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, CUARENTA Y UN MIL.

NOTAS DEPORTIVAS

FUTBOL PARA EL PARQUESINO DE SAMA

Se ruega al presidente del expresado Club avise por carta que puede enviar hoy mismo por el automóvil de "El Carbonero" o por teléfono si vienen a jugar con el U. F. A. el próximo domingo, día 24. El número del teléfono es el 1660, horas de llamada de 12 a 2 y de 6 a 8.

CITACIONES

Se cita a los componentes del Campomanes para que acudan al domicilio social hoy viernes, a la hora de costumbre. El Racing F. C. de Buenavista, cita a todos los jugadores se presenten el domingo a las dos en Buenavista, para trasladarse a la Huertona.—El Capitán.

En San Claudio UN RETO

El Arenas F. C. de esta localidad, reta al Rápido F. C., para jugar un partido el próximo domingo, a las tres y cuarto, en el campo de Alperi.

En Llanera RETO ACEPTADO

El Athletic de Cayés, acepta el reto del Racing de Arnao, para jugar el próximo domingo a las tres de la tarde, en el campo de Coruña.

En Mieres UN RETO

El Mieres F. C., reta al Rosal para jugar el día 27, en el campo del retado.

En La Felguera RETOS

El Foco Deportivo, reta al Español de El Entrego, Iberia de El Entrego, Rápido de Gijón, infantil del Pelayo, Español de la Pola de Siero, reserva del Comercial de Tudela-Veguín y reserva del Navarro de Avilés.

INFORMACION DE GIJON

El Ayuntamiento ha remitido al fiscal de la República todas las denuncias presentadas contra el capitán Doval

AL FISCAL DE LA REPUBLICA

En la sesión del Ayuntamiento de Gijón se acordó enviar al fiscal de la República la relación de las denuncias presentadas a la comisión nombrada por el Ayuntamiento por atropellos cometidos por el capitán Doval.

LA ESCUELA DE TRABAJO

Otro acuerdo fué el de ceder al Patronato de la Escuela Profesional del Trabajo un solar que tiene el Ayuntamiento en la calle de Anselmo Cifuentes, a cambio de ese edificio, pues el Municipio tiene el compromiso del Estado de consignar 400.000 pesetas para esta obra.

REUNION DE LOS POSITOS PESCADORES

Se reunió en el Ayuntamiento la asamblea del Pósito de pescadores para proseguir las gestiones comenzadas y cambiar impresiones con respecto a la última reunión celebrada con el gobernador.

EL EDIFICIO DE LA TELEFONICA

Ayer quedó expuesto en uno de los escaparates del comercio del entusiasta gijonés don Gerardo Fernández, una maqueta del edificio de la Telefónica en la Plaza del Carmen. Comprende no solo el inmueble destinado al servicio de teléfonos, sino toda la manzana, y servirá de estímulo para que se edifique el resto del solar con sujeción al proyecto de la Telefónica, que es espléndido.

BANCO GIJONES DE CREDITO

CAPITAL: 12 millones de pesetas. DOMICILIO SOCIAL: Corrida, núm. 48, GIJÓN. Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villavieja. Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO CAJA DE AHORROS Imposiciones desde UNA PESETA. Intereses tres y medio por ciento. Reintegros a la vista. Consignaciones a vencimiento fijo. A seis meses..... 3 1/2 por 100. A un año..... 4 por 100. CUENTAS-CORRIENTES En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

PROFESIONALES

- Leopoldo Escobedo, Médico Especialista. Sanatorio Celestino Alvarez, Enfermedades de la matriz. Guillermo López, del Dispensario Antivenéreo. Manuel Collantes A. Buylta, Médico del Hospital Provincial. LUIS F. VEGA, Médico Oculista. Joaquín Pumarino Alonso, Especialista en enfermedades del pulmón. José Fernández González, Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico. Julio R. Fontán, Especialista en enfermedades del Estómago. R. MIYARES, Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Doctor Alberto González, Especialista en enfermedades de la piel. A. Cortés del Egidio, Enfermedades del aparato respiratorio. LABORATORIO MEDICO E. Menéndez, Del Instituto de Higiene y del Dispensario Anti-Venéreo. C. G. Parreño, MEDICO del Hospital Provincial. LUIS LAREDO, Médico especialista en las enfermedades mentales y nerviosas. Mariano Fernández, Especialista en enfermedades del Estómago.

MUTILADOS

Miembros organizados para todas las formas de amputación. Construcción científica que permite efectuar todos los movimientos con absoluta naturaleza y sin cuidado alguno.

TALLERES DE ORTOPEDIA del Sanatorio Celestino Alvarez, en Oviedo

MADAME X Fajas para adelgazar. Melquí des Alvarez, 6. Image of a woman in a corset.

LOS OBREROS POR LA PROVINCIA

# Las deliberaciones acerca del retiro obrero obligatorio

**Sindicato Minero Asturiano**  
**COMITÉ REGIONAL DE MIERES**

Reunidos el pasado domingo los delegados de las Secciones del Comité Regional de Mieres del Sindicato Minero Asturiano, han acordado publicar la presente nota para decir lo siguiente:

Que los días 23 y 24 de los corrientes tendrá lugar el Congreso de nuestro Sindicato y a él deben acudir las Secciones con interés y entusiasmo para cooperar en la medida de sus fuerzas y capacidad para que el Congreso resulte digno de los mineros asturianos y de la clase obrera en general, procurando salga nuestro Sindicato más fortalecido y compenetrado que nunca. Sabedores de la importante orden del día la cual acusa una vez más el buen sentido de los militantes mineros esperamos ha de servir a los compañeros todos de aliciente para tener en cuenta los acuerdos que nuestro Congreso adopte.

Este Comité da la voz de alerta ante ciertas maniobras peligrosas por los antecedentes ya conocidos de todos nosotros, que alguien está preparando sin reparar en los enormes perjuicios que se pueden originar a los trabajadores. La disciplina se impone hoy más que nunca para que nuestro Sindicato pueda afrontar los momentos con mayores garantías de éxito. Las directivas de las Secciones y demás militantes deben todos bien unidos de acuerdo con las normas de nuestro organismo sindical proceder con el mayor celo para no ser sorprendidos como se nos tiene acostumbrados en ocasiones anteriores.

Trabajadores de las minas: el Sindicato Minero Asturiano, que está en estos momentos en un halagador período de verdadero crecimiento, cumplirá con sus deberes defendiendo nuestras justas pretensiones.

Este Comité espera que habéis de tomar buena nota de cuanto os dejamos expuesto. De lo contrario no podéis calcular el gran daño que a vuestros propios intereses podéis inferir.—El Comité.

## La ampliación del Retiro Obrero Obligatorio

Con fecha 4 de Febrero de 1930, se reunió en Madrid, en el Instituto Nacional de Previsión Social, la comisión asesora nacional patronal y obrera, para deliberar sobre la posibilidad de ampliar a seis mil pesetas, el límite de cuatro mil, para ser beneficiarios en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, y después de un largo y animado debate, se acordó que fuera el Instituto Nacional de Previsión quien estudie la posibilidad de una modificación del régimen de retiro obrero obligatorio actual, que permita incluir a los asalariados que ganen de cuatro a seis mil pesetas anuales, mediante la aportación de los interesados, y que una vez estudiada la solución sea sometida al examen de la comisión asesora patronal y obrera.

Como van trascurridos unos quince meses, desde que se tomó dicho acuerdo, y aún no conocemos la solución que haya estudiado el Instituto en relación a este asunto, el Sindicato de vigilantes mineros asturianos, ruega al Instituto Nacional de Previsión la mayor actividad posible en la solución de tan apremiante problema, pues es un problema de gran importancia social, cuya solución reclama un importante sector de obreros asalariados que se ven privados de los beneficios del retiro obligatorio a la vejez.

Por espíritu de justicia creemos llegada la hora de que el Instituto de Previsión Social aborde por completo y con actividad el asunto, dándole la solución de justicia social adecuada.

Hay que mejorar los seguros sociales, e implantar los ya proyectados, sino, se corre el peligro de que los obreros perdamos la fé y la esperanza en los progresivos avances sociales, o que nos decidamos por la implantación de una sola vez del seguro social integral. Basta recorrer nuestros pueblos para ver cuantos ancianos desvalidos existen, sin recurso ninguno, a pesar

de haber sido trabajadores previsores y ahorrados.—José García, Secretario general del Sindicato de Vigilantes mineros asturianos.

## En Sama de Langreo "LA GARLOPA"

Sociedad de Obreros de la Madera de Langreo

Nota oficiosa.—Este Comité pone en conocimiento de todos los obreros en madera, que se ha constituido la Sociedad de resistencia en Sama de Langreo (Casa del Pueblo) y esperamos que ingresen todos los trabajadores del oficio para que con su conducta podamos extender influencia sobre las autoridades y la respeten los patronos. El prestigio moral de la organización unido a su poder material, son garantía de su eficacia. Bien orientada desde su principio, creemos no sea difícil conseguir ambas cosas.

Y tengan en cuenta los obreros en madera, que este es el mejor camino para conseguir nuestras justas aspiraciones y acabar de una vez con la explotación que por espacio de años hemos estado padeciendo. Es muy triste, obreros carpinteros, que por falta de organización hayamos estado perdiendo mejoras que otros obreros de la edificación disfrutan gracias al estímulo que estos compañeros han puesto por la causa de los explotados. Así, pues, esperamos que todos como un solo hombre, paséis por nuestro domicilio social a inscribirse (los que no lo estéis ya) para recabar de los patronos el cumplimiento de las bases de trabajo aprobadas el día 2 de Abril de 1930 por el pleno del Comité Paritario Interlocal de Materiales y Oficinas de la Construcción.

En espera que así lo haréis queda vuestros y de la causa del trabajo.—La Junta Directiva.

## La Mosquitera de Langreo EN DEFENSA DE NUESTROS INTERESES

La Compañía de Carbones Asturianos tiene una capa denominada A, que no explotó porque hundía y cortaba los manantiales de las aguas de los pueblos de Mosquitera y Pasadoiro, cediendo ésta en arriendo a don Adolfo Néspal que vienen explotando hace varios años. En estos pueblos había "ocho manantiales" de aguas que han desaparecido con el laboreo de la mina del señor Néspal, habiendo formulado a su debido tiempo nuestras protestas, a las que contestó don Adolfo que él pondría en depósito cuando empezará a explotar carbón la cantidad necesaria para responder si desaparecían las aguas, cosa que no hizo; quedando solo un manantial que está fuera del pueblo y que por su cuenta hizo la conducción en tubería que está al descubierto para sustituir a los pueblos citados.

La explotación de la mina avanzada hacia el nacimiento de la fuente única que dejó para surtir de aguas a quinientos vecinos para todos los usos y abrevaderos para dar de beber al ganado, produciéndose una inquietud en todo este vecindario, a cuyo efecto dirigió al Ayuntamiento una instancia en el año de 1929, con fecha 15 de Diciembre, repitiéndola el 22 del mismo mes al gobernador, reproduciendo el escrito por no haber recibido contestación el 15 de Septiembre del año de 1930, dirigiéndose el 9 de Diciembre del mismo año a la Jefatura de Minas para que hiciera cumplir al señor Néspal las condiciones que el precitado Negociado de minerías había dispuesto.

Llegamos al 18 de Marzo del año actual sin resolver definitivamente nuestras peticiones, en las que interviene el ministro provisional de Fomento de la República, a quien dirigimos el siguiente telegrama: "En representación vecinos Mosquitera y Pasadoiro rogamos Vuestreza resuelva expediente aguas que desaparecen quedando ruina quinientos vecinos y ganados, hay indignación pueblos, exigase fianza metálica a Néspal.—José García."

## En Noreña

UNA REUNIÓN INTERESANTE

En el Salón París de esta villa tuvo el pasado domingo lugar una reunión de obreros.

# Sociedad Anónima "ADARO"

ALEACIONES Y MANUFACTURAS METALICAS  
Apartado número 68 - GIJÓN - Telegramas: ALEACIONES  
Teléfono número 21

## Moderno Baño de CROMADO inoxidable

con grupo convertidor hasta 400 amperios  
Niquelado moderno en caliente, plateado, bronce, oro viejo, oro puro, patinados, pavón, cuero.  
Fundición Artística, Escultura, Ornamentación  
Construcción y restauración de Objetos de Arte, Camas, Lámparas, Arañas, Balaustradas, etc.  
Herrajes para Ferrocarriles, Tranvías, Buques, Automóviles.

Bronce, Cobre, Latón, Aluminio.

Talleres de Fundición, Mecánicos de Tornería y Ajuste

Engranajes fresados, Piñones, Ruedas dentadas, etc.

Se trató en ella de lo conveniente que es formar una Sociedad de obreros que tenga por único fin defender los intereses del proletariado noreñense.

En esta misma reunión quedó nombrada la directiva, formada por las siguientes personas:

Presidente, Julián Santos Guaza (albañil).

Vice-presidente, Joaquín Rodríguez Noval (zapatero).

Secretario, Jesús Balbona (zapatero).

Vice-secretario, Jesús Suárez (zapatero).

Tesorero-contador, Pedro Villa Luces (albañil).

Vocales, Agustín Cueto Blanco (panadero), Victoriano Menéndez (carpintero), Fermín Olay Rodríguez (obrero municipal), Eduardo Gutiérrez (por las fábricas de embutidos).

Todos los obreros conscientes de Noreña han de darse cuenta de la enorme trascendencia de esta obra y han de correr sin duda a afiliarse a ella. Ellos deben saber muy bien que estas Asociaciones proletarias son las que están dando el triunfo en todos los órdenes a la democracia.

No tiene matiz político alguno. Esta naciente Sociedad, única y exclusivamente aspira a defender los derechos de los humildes.

## En Navia

LOS OBREROS PANADEROS

Confirmando lo tantas veces expuesto desde estas columnas con referencia al régimen de trabajo de los obreros panaderos en la villa de Navia recibimos un escrito en el que, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

Hace ahora un año que por medio de estas mismas columnas hemos protestado de los atropellos de que fuimos víctimas por parte de los patronos panaderos, y aunque lo hemos repetido bastantes veces jamás fueron atendidas nuestras quejas debido a las autoridades caciquiles que en aquel entonces manejan. Desde luego que en aquellos tiempos estábamos desorganizados y el Comité Paritario no podía atender nuestras quejas; pero hoy ya estamos afectos a la Unión General de Trabajadores y volvemos otra vez a exponer nuestras quejas ante el señor ministro de Trabajo para que haga cumplir las leyes conforme están ordenadas, pues todos sabemos que hoy en toda España rige la jornada legal de ocho horas y los salarios mínimos menos aquí, en este rincón, en que seguimos lo mismo que hace 20 años; trabajamos 13 y 14 horas diarias el día que menos y 16 y 20 en muchos días de la semana, lo mismo por la semana que los días festivos y con jornales de 3,25 a 7 pesetas. Esperamos que las autoridades pongan término a estos abusos vergonzosos, pues además hay muchos compañeros que son fedorados y están cesantes y podrían emplearse todos si los trabajos tuvieran organizados sus servicios como marca la ley.

Un obrero panadero avia.

## En Las Caudas

UNA JII

El pasado domingo organizada por la Juventud Socialista esta localidad se ha efectuado una gran jira para conmemorar el aniversario de la fundación del Partido Socialista y el p de su reorganización.

Hicieron uso de la a don Manuel Martínez, secretario de la Oficina Asturiana de Organización y Propaganda Socialista, y don Santiago Alvarez, del Sindicato de Agricultores Asturianos.

Hizo la presentación de los oradores el joven Sirio Alvarez.

Todos los oradores cosecharon muchos aplausos.

A continuación actuó la Masa Coral de Las Caldas, que dirige con acierto don Nicolás Alonso, la que interpretó "La Marsellesa" y "La Internacional", teniendo que visarlas a petición del auditorio.

La "Orquestina", de Trubia, que también amenizó el acto, no se dio punto de reposo, interpretando su extenso repertorio, acreditándose una vez más su bien ganada fama.

El orden fué completo y no se registró el menor incidente.

También las simpáticas señoritas postularon con la típica flor roja.

## En Mieres

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PRIMERO DE MAYO

A las Agrupaciones comunistas y Secciones del Sindicato Unico de Mineros del concejo

Camaradas: Teniendo necesidad de realizar la liquidación de los gastos ocasionados con la celebración del Primero de Mayo, se os recomienda remitáis las cantidades correspondientes, el domingo día 24 de los corrientes, a las diez de la mañana, a cuya hora estará en el local del Sindicato Unico de Mineros, el camarada encargado de hacer la recaudación.—La Comisión.

## En Sama

JUVENTUD SOCIALISTA (Sección de Sama)

Nota oficiosa.—Teniendo en cargo esta Juventud de organizar el homenaje-recuerdo a los malogrados camaradas Pablo Iglesias y Manuel Llana, y en la imposibilidad por falta material de tiempo, de ponernos en comunicación con todas las Agrupaciones Socialistas, Secciones Mineras, Sociedades de Oficios varios y Juventudes Socialistas de Asturias, lo hacemos por medio de esta nota oficiosa, invitando a dichos organismos para que el próximo domingo día 24 envíen representaciones con sus banderas para así dar una verdadera prueba del cariño que aún perdura en los corazones del proletariado asturiano, para quienes en todo momento supieron ser espejos de ciudadanos.

Los actos que para ese día están organizados son los siguientes:

A las tres de la tarde se formará una manifestación en la Casa del Pueblo que irá en busca de los compañeros del valle de Samuño y demás pueblos cercanos a Ciaño. Una vez reunidos se irá al encuentro de los que en el barrio del Puente (La Felguera), estarán allí esperando, regresando a Sama y pasando por la calle de Pablo Iglesias, donde la manifestación se detendrá unos momentos continuando luego hasta el Parque de Dorado, en el que se celebrará un gran mitin en el que harán uso de la palabra un miembro de esta Juventud y los compañeros Lázaro García y Ramón Peña, siendo probable que también lo haga Bonifacio Martín.

Las Secciones que no pertenezcan al concejo de Langreo y concurren a este homenaje pueden estar a las dos y media en la Casa del Pueblo para que en unión de los compañeros de Sama reciban a las Secciones del concejo.—El Comité.

## En Oviedo

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION Convocatoria

Se convoca para hoy viernes, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Plazuela de San Miguel, 1 (Centro Republicano), a una reunión, en la que se tratarán asuntos de suma importancia, pues los acuerdos afectan a todos los obreros del ramo.—El Comité.

Lea usted "La Voz de Asturias"

# EL CONGRESO DEL SINDICATO MINERO ASTURIANO

## Interesantes asuntos que se someterán a debate y que han sido propuestos por las diferentes secciones del Sindicato

Para el Congreso ordinario que celebrará en esta ciudad el Sindicato Minero de los obreros asturianos, y que comenzará mañana sábado, a las once de la mañana, en el Centro de Sociedades Obreras, se ha señalado el siguiente orden del día:

### RECLAMACIONES A LOS PATRONOS

1.ª Que por el Comité Paritario se estudie el medio de suprimir los trabajos a destajo en las minas de Asturias.—San Martín.

2.ª Que por el mismo Comité se estudie y se lleve a cabo el contrato de trabajo con un aumento general en cada categoría.—San Martín.

3.ª Que se reclame de la Patronal Minera, carbón gratis para uso doméstico de los obreros cabezas de familia.—San Martín y Aller.

4.ª Que se reconozcan los delegados obreros que las secciones nombren para intervenir en los incidentes que se produzcan entre patronos y obreros.—Mieres.

5.ª Que se dé un voto de confianza al Comité Ejecutivo para que realice un estudio de situación actual de las minas y el mercado de carbones, por si procediese formular una petición de aumento de salario.—Aller.

6.ª Que se insista en la construcción de Casas de aseo y baños y tendejones para la seca y muda de ropas.—Aller.

### RÉGIMEN INTERIOR

1.ª Que para el cargo de Secretario general del Sindicato sea nombrado el compañero Ramón G. Peña.—San Martín, Mieres y Carbayín.

2.ª Que el funcionario de la Oficina Jurídica se dedique de lleno a las funciones de la misma estudiando y proponiendo en cada Congreso que se celebre las reformas que prácticamente vea necesarias.—San Martín.

3.ª Que el Congreso designe entre los camaradas, de los Ríos, Fabra Rivas, Largo Caballero, Martínez Gil y otros que representan las diversas Sociedades de los Ramos de la Industria y de la intelectualidad española, unas ponencias que avalen la cuestión Agraria, Seguros Sociales, Reforma de las Leyes de carácter Social, Legislación de Minas y estructuración del funcionamiento del Sindicato a base múltiple.—San Martín.

4.ª Que el Comité Ejecutivo haga candidaturas, dando nombres, para Secretario general del Sindicato.—Langreo.

5.ª Que el Comité estudie la manera de hacer la organización a base múltiple.—Langreo.

6.ª Que se autorice a las Secciones para conceder amnistías.—Aller.

7.ª Que se rebaje la cuota a los menores de 17 años a 1,25 pesetas.—Aller.

8.ª Que se designe un funcionario para la Sección de Aller.—Aller.

9.ª Que se construyan Casas del Pueblo en Olloniego, Quirós, Figaredo, Rozadas de Bazuelo y Vegadotos.—Mieres.

10.ª Que se forme un fondo de reserva para los obreros parados.—Mieres.

11.ª Que sea designado funcionario para la región de Sama y Carbayín el compañero Inocencio Burgos.—Carbayín.

12.ª Que se proceda a la venta de la Casa del Pueblo de Carbayín-Boca Sur y construir otra en lo alto del referido Carbayín.—Carbayín.

13.ª Que se estudie el caso de los que fueron esquiroleros en Pumarabule, concediéndoles el ingreso en el Sindicato a los que no hayan causado un máximo perjuicio a la organización y examinando cada caso según lo vayan solicitando los interesados.—Carbayín.

14.ª Que se abra una Sección en "El Minero de la Hulla" en la que se registren las gestiones realizadas por los funcionarios trimestralmente.—Carbayín.

### PROPOSICIONES PARA EL CONGRESO AL GOBIERNO:

1.ª Implantación de la jornada de siete horas en las minas.—San

Martín, Langreo, Mieres, Aller y Carbayín.

2.ª Promulgación del Código Minero e inmediata implantación de los inspectores retribuidos por el Estado y designados por la organización Sindical.—San Martín.

3.ª Reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo suprimiendo las indemnizaciones y estableciendo a su vez las pensiones vitalicias.—San Martín y Langreo.

4.ª Que se recabe del Gobierno la reforma del retiro obrero, incluyendo entre las industrias agotadas, la minera, y señalando como edad máxima para la percepción del subsidio la de 50 años o aquella en que el obrero quedara incapacitado para el trabajo.—San Martín.

5.ª Aumento del subsidio a las familias numerosas reformando la ley que lo establece en el sentido de que el derecho de percepción sea disfrutado de dos hijos en adelante.—San Martín.

6.ª Que se haga ley el salario mínimo.—San Martín.

7.ª Que se establezca el subsidio de paro forzoso.—San Martín y Langreo.

8.ª Nacionalización de las minas o en su defecto implantación del control obrero.—San Martín.

9.ª Intensificación de obras públicas y pronta terminación de las comenzadas como medio de atenuar la crisis de trabajo.—San Martín.

10.ª Que se estudie el modo de crear en Sama y Mieres, escuelas de formación profesional.—San Martín.

11.ª Elevar al Ministerio del Trabajo una documentada y bien razonada exposición para que estudie con detenimiento las reformas necesarias con arreglo a las necesidades de la clase trabajadora española, relacionadas con las leyes de carácter social, como son Ley del Retiro Obrero, Accidentes del Trabajo, jornada en el interior de las minas, Ley especial de vacaciones obreras con sueldo y Subsidio al paro forzoso.—Mieres.

### REFORMAS AL REGLAMENTO DEL SINDICATO MINERO ASTURIANO

Artículo 6.º Este Sindicato pertenecerá a la Unión General de Trabajadores de España y Federación Nacional de Mineros así como a la Internacional del ramo.

Artículo 8.º El Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, afirma su carácter intervencionista en todos aquellos organismos en los cuales se traten problemas que interesen a los obreros mineros y, consecuente con su criterio, declara su propósito de formar parte de Comisiones mixtas, Tribunales Industriales y de arbitraje, que tiendan a dar solución a los conflictos que se susciten entre patronos y obreros o bien evitar sean producidos.

Artículo 17. La cuota que cada sindicado ha de satisfacer al mes, será de dos pesetas veinticinco céntimos.

De estas cotizaciones las Secciones sólo podrán deducir los gastos indispensables de renta, luz, limpieza, delegaciones, etc., no estando autorizadas para realizar gastos que estén en pugna con el espíritu que guía a este Sindicato y de los prometer en nombre del Sindicato, acuerdos de sus Congresos, ni ninguna otra clase de créditos. (Artículo 18 suprimido).

Artículo 19. Las Secciones no podrán ordenar ni producir ningún paro o huelga, sin antes haber dado cuenta al Comité Regional respectivo, quien a su vez lo comunicará al Comité Ejecutivo a fin de intentar, si procediese, la conciliación respecto al asunto que fuese objeto de reclamación a uno o más patronos. (Artículo 27 suprimido por establecer la misma doctrina del artículo 19).

El último párrafo del art. 31, que diga: La conducta de los Comités Regionales será juzgada por las Secciones que les integren, sin perjuicio de ser examinada por los Congresos ordinarios o extraordinarios del Sindicato. (Suprimidos los artículos que actualmente contiene el Reglamento números 36, 37, 38, 39 y 40).

(Concluirá.)

## Gestión de las Comisiones de la Diputación y Ayuntamiento de Oviedo

La Diputación de Oviedo tiene un puesto en el Consejo del Banco de Crédito Local.—El Conservatorio Provincial de Música pide facultades oficiales para toda la carrera.—El sábado se aprobará la concesión de las primeras cincuenta mil pesetas con destino a las obras de la Escuela Elemental del Trabajo

Se pide el reingreso de los jubilados de la Fábrica de Armas y que vaya el Orfeón Ovetense a las fiestas de la República.—Para comenzar las obras del Instituto se hará una transferencia de crédito.—Se sostendrá en Asturias el impuesto sobre alcoholes.—Las Comisiones saldrán esta noche para Oviedo

(POR TELEFONO.—DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

### EN EL CONSEJO DE LA MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES DE REGIMEN COMUN

Madrid.—La Comisión de la Diputación provincial de Asturias, estuvo esta mañana a entregar una nota a la Comisión Nominadora de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común y del Banco de Crédito Local, cuya Comisión está formada por el Gobernador del Banco de Crédito Local, que es el Presidente, el Alcalde de Madrid y el Alcalde de San Sebastián.

La Comisión de la Diputación de Asturias le habló de la importancia extraordinaria que tenía Asturias en cuanto a la cuantía de los caminos vecinales que había construido y además por la circunstancia que se da del gran número de acciones inscritas que poseía, en vista de lo cual creía tener el derecho de pedir se tuviese en cuenta dentro de las normas del régimen de crédito que habría de seguir el Banco de Crédito Local.

Expuso también la Comisión asturiana que el criterio de la Diputación era seguir la construcción de caminos vecinales, pero con la necesidad de ver se libre de las dificultades y aprietos en que se veía cada vez que había que aprobar una certificación de obras, que no se podían pagar porque el Banco de Crédito no envía las cantidades necesarias con la rapidez que es imprescindible.

Contestó la Comisión Nominadora de la Mancomunidad de Diputaciones, que se tendría en cuenta lo expuesto por la Diputación de Oviedo en la próxima reunión que iba a celebrarse para hacer el nombramiento de los nuevos consejeros del Banco, ya que correspondía hacer las renovaciones.

### EL GOBERNADOR DEL BANCO RESALTA LA IMPORTANCIA DE ASTURIAS

En efecto; después se celebraba la anunciada reunión y en ella el Gobernador del Banco de Crédito Local, habló de la importancia que tenía Asturias y del gran empuje que había dado a la construcción de caminos vecinales, destacando otras consideraciones que pesaron de tal modo en el ánimo de los reunidos, que se acordó que Asturias tenga, a partir de ahora, un puesto en el Consejo del Banco de Crédito Local.

Por tanto, el Presidente de la Diputación de Asturias, señor Peña, comienza hoy mismo sus funciones de Consejero del Banco, con la facultad de delegar en otro diputado provincial en el caso de que por sus ocupaciones o enfermedad no pudiese asistir.

Quedó, por tanto, constituido el nuevo Consejo del Banco de Crédito Local por el Presidente de la Diputación de Madrid, Presidente de la Diputación de OVIEDO, Presidente de la Diputación de Córdoba, el Alcalde de Madrid, el Alcalde de Valencia, el Alcalde de Sevilla, el Alcalde de Zaragoza y el Alcalde de San Sebastián.

Inmediatamente de hechos los nombramientos, el Gobernador del Banco se lo comunicó a la Comisión de la Diputación de Oviedo, que se hallaba esperando el resultado de la reunión, y la Comisión asturiana le dió las gracias.

### EL CONSERVATORIO PROVINCIAL DE MUSICA Y EL ALCALDE DE SUS FACULTADES

Marchó la Comisión provincial a entrevistarse con el Director General de Bellas Artes, señor Orueta, con el que hablaron extensamente sobre la conveniencia de incorporar el Conservatorio de Música provincial al Estado, y a tal efecto se le entregó una nota en la que se piden las mismas facultades y prerrogativas que hoy tienen los conservatorios de Murcia, Bilbao y Málaga.

Se pide que toda la carrera de mú-

sica pueda tener efectividad en el Conservatorio de Oviedo y con carácter oficial a los efectos de los estudios.

El señor Orueta, que escuchó detenidamente las pretensiones de la Comisión, les contestó que le parecía muy bien lo expuesto, prometiendo que él iba a interesarse íntimamente por lo solicitado.

La Comisión provincial de Asturias salió muy bien impresionada de la entrevista.

### VISITANDO AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION MADRILEÑA

La Comisión provincial marchó, después, a la Diputación de Madrid, para saludar al Presidente de ésta, que lo es también de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común.

El Presidente de la Diputación de Madrid, estuvo afectuosísimo con los asturianos, a quienes agradeció la visita, charlando algún momento de cuestiones que les afectaban en orden a los créditos para construcción de caminos vecinales.

### EL SABADO SE HARA LA PRIMERA CONCESION PARA LA ESCUELA ELEMENTAL DEL TRABAJO DE OVIEDO

Como se sabe, las dos Comisiones asturianas, del Ayuntamiento de Oviedo y de la Diputación, estaban citadas para ayer en el Ministerio del Trabajo a fin de ultimar puntualmente la conversación iniciada el primer día, sobre la construcción de la Escuela Elemental del Trabajo.

El señor Fabra Rivas, Director General del Departamento, después de recibir a las Comisiones, les presentó a don Francisco Gallay, que es Presidente de la Junta de Obras culturales de la Inspección General de Emigración, a la que pertenece el asunto, y a quien compete entender en ello.

El señor Gallay, que había recibido una carta del señor Madariaga, recomendando el asunto, les manifestó que la Escuela Elemental del Trabajo de Oviedo, se haría, sin duda, y que el próximo sábado en la Junta que se ha de celebrar y que él preside, se acordaría la concesión de las primeras 50.000 pesetas para comenzar las obras, y que a fin del año presente se haría otra concesión de otras 50.000 pesetas, disponiéndose del resto de la cantidad en los ejercicios de 1932 y 1933.

### PARA NO PERDER TIEMPO SE PIDE EL PLANO POR TELEFONO

Advertióles el señor Gallay, que para no perder tiempo, y a fin de que el sábado no hubiese inconvenientes al tratar de consignar la primera partida anunciada, era necesario que el Alcalde de Oviedo hiciera una instancia solicitando la concesión y adjuntase el plano del edificio así como el emplazamiento.

A tal efecto el señor Alcalde de Oviedo, sin perder tiempo, llamó por teléfono al Ayuntamiento pidiendo que con toda urgencia se remitiese dicho plano y expediente, a fin de que estuviese en Madrid para el sábado.

### EL SEÑOR GALLAY VENDRA A CANGAS DE ONIS Y OVIEDO EN BREVE

Después el Presidente de la Junta de Obras culturales manifestó que dentro de unos días habría de girar una visita a Santander y a Cangas de Onís, relacionada con los respectivos Institutos, y que se llegaría a Oviedo para ver, sobre el terreno, el emplazamiento de la Escuela y del Instituto, a parte de que así adquiriría directamente los datos necesarios sobre la construcción de talleres para que, a parte de su funcionamiento, tenga carácter práctico.

Además es necesario atender a la cultura física e higiene de los educan-

dos, interesándose por la buena orientación profesional de la Escuela.

### PIDIENDO LA RESOLUCION DE RECURSOS DE COMITES PARITARIOS QUE AFECTAN A OBREROS DE ASTURIAS

El concejal del Ayuntamiento de Oviedo, don Bonifacio Martín, estuvo con el ministro del Trabajo para entregar una nota en la que pide se resuelva cuanto antes el recurso del Comité Paritario de los Ferrocarriles del Norte, sobre el reparto de plusas en concepto de premios y que no llegó a alcanzarse a los que reclaman.

Entregó otra nota sobre la más rápida solución a otro recurso del Comité Paritario del ramo de construcción, sobre abono de jornales a un obrero de Oviedo.

### PIDE LA REPOSICION DE OBREROS JUBILADOS DE LA FABRICA DE ARMAS

También estuvo en el Ministerio de la Guerra para plantear la reposición de los obreros de la Fábrica de Armas, que hallándose en plenas facultades físicas, fueron jubilados con un retiro tan insignificante, que es imposible puedan vivir y mantener a sus familias.

### TAMBIEN QUIERE QUE VAYA EL ORFEON DE OVIEDO A LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

Estuvo el señor Martín en el Ayuntamiento madrileño, entrevistándose con el concejal señor Saborit y con don Lucio Martínez, para pedirles que en el programa que se prepara para las fiestas de la República, que van a celebrarse en el próximo mes de Junio, y que durarán quince días, entre la actuación del Orfeón Ovetense.

### PARA COMENZAR LAS OBRAS DEL INSTITUTO SE HARA UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO, Y AYUDARAN LA DIPUTACION Y EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Las dos Comisiones, que vienen trabajando incesantemente, estuvieron en el Ministerio de Instrucción pública, para entrevistarse con don Marcelino Domingo.

Este les recibió muy cordialmente, y las Comisiones le soltaron de plano que eso del Instituto de Oviedo venía picando en Historia, y como era la primera vez que una Comisión de la República se acercaba a pedir el conocimiento de la verdad, esperan que no se les ocultara.

El ministro les dijo: —La verdad de todo lo ocurrido es que no hay crédito disponible para ello.

Las Comisiones le replicaron: —Es que entre la Diputación y el Ayuntamiento de Oviedo tenemos dispuestas 100.000 pesetas para comenzar las obras, y mientras se formalizan los trámites que ha de seguir el expediente, se puede sacar a subasta ya y comenzar la edificación. Claro que es preciso que el Estado dé alguna cantidad ahora, aunque no sea muy importante, para justificar la subasta, siempre que para el ejercicio próximo de 1932 consigne el Estado la partida necesaria para finalizar las obras.

Contestó don Marcelino Domingo: —Tengo la completa seguridad de que para el ejercicio de 1932 habrá crédito disponible y destinado para las obras del Instituto de Oviedo.

En cuanto a la cantidad que piden de momento para justificación de la subasta, voy a hablar con el ministro de Hacienda para que se vea la manera de hacer una transferencia.

Tenga la seguridad de que Oviedo

tendrá, de esta vez, Instituto de Segunda Enseñanza.

### EL VIAJE DE LOS MAESTROS ASTURIANOS AL EXTRANJERO

El Presidente de la Diputación de Asturias, señor Peña, visitó al Director General de Primera Enseñanza, señor Llopis, para pedirle que fuese se la orden ministerial concediendo autorización a los maestros asturianos para realizar el viaje de estudios al extranjero.

Contestó el señor Llopis que lo haría con mucho gusto, pues además era un decidido partidario de esos viajes de ampliación de estudios, que permitían al maestro español adquirir preciosos conocimientos de gran utilidad y de prácticos efectos para la enseñanza.

### NO DESAPARECERAN EN ASTURIAS LOS ARBITRIOS SOBRE ALCOHOLES

A las cuatro de la tarde de ayer, se entrevistaron las dos Comisiones con el ministro de Hacienda.

Indalecio Prieto les recibió con gran cariño, mostrándose muy complacido de ser visitado por sus paisanos.

—¿Qué hay?—les preguntó. —Primeramente, le dijeron, que salga del ministerio de Hacienda el expediente de reconstrucción del puente de la Perra de Mieres y pase al Consejo de Estado y que fuese hoy, antes que mañana.

Después, que no desaparezcán los arbitrios sobre alcoholes, que tenía para la vida económica de la Diputación y de los Ayuntamientos importancia decisiva, porque la desaparición de dichos recursos desnivelaría, por completo, los presupuestos municipales y los provinciales.

—Eso es cuestión resuelta—dijo el ministro.— Pueden tener la certeza de que eso no se toca.

### HABRA TRANSFERENCIA PARA EL INSTITUTO

Luego le rogaron que viese el modo de dar facilidades para que el Estado contribuya, ahora mismo, con una cantidad al objeto de comenzar las obras del Instituto.

—Aseguro—dijo Indalecio Prieto —que aquí no hay un céntimo disponible, pero creo que sí en el ministerio de Instrucción y hablaré con el ministro para que en seguida se haga una transferencia de crédito por una cantidad, que será la que se pueda.

Yo apoyo decididamente la construcción del Instituto de Segunda Enseñanza en mi pueblo y, desde luego, lo habrá.

Terminadas las conversaciones oficiales el ministro retuvo a los comisionados asturianos, hablando de cosas particulares, que giraban alrededor de Asturias y de Oviedo, especialmente.

Las Comisiones del Ayuntamiento de Oviedo y de la Diputación, regresarán a la capital de Asturias esta noche.

## EN EL GOBIERNO CIVIL

### El señor Vargas saldrá hoy para Madrid y Valencia, proponiéndose regresar a la mayor brevedad

El señor Vargas, al recibimos ayer, como de costumbre, nos dió cuenta de que hoy viernes, en el expreso, saldrá para Madrid y Valencia, a donde le llevan asuntos de carácter particular.

El gobernador, desde la capital de la República, hará el viaje en avión a Valencia, en compañía de queridos amigos.

Probablemente tomé parte en actos políticos que allí se organizan. Aprovechando las horas que se encuentre en Madrid, el señor Vargas gestionará del Ministerio correspondiente el que sea cedido al Ayuntamiento de Gijón el Cerro de Santa Catalina y a la vez se ocupará de otras gestiones en favor de asuntos de interés para Asturias.

Con motivo de este viaje el gobernador se ve obligado a aplazar la celebración de la reunión de la Junta de Obras del Puerto de Avilés y la reunión anunciada para mañana por la Ponencia de la Junta de Economía.

El señor Vargas regresará el martes, celebrando en este día, si le es posible, las referidas juntas. Durante su ausencia desempeñará el cargo del Gobierno el presidente de la Audiencia Territorial don José Prendes Pando.

**CONFLICTOS SOCIALES**  
En el Negociado de cuestiones sociales del Gobierno civil se reci-

Las obras de consolidación en el cuarto depósito de agua

### Toda vez que son por cuenta del contratista, al Ayuntamiento no le cuestan un céntimo

Una bien clara explicación hemos dado en el número de ayer respecto a las obras del Cuarto Depósito de aguas. Es decir: a las obras que se están haciendo. Como el público está un poco asustado y ya no sabe a qué palo quedarse respecto al asunto del Cuarto Depósito, bueno es que vengamos hoy aclarando lo dicho en varias informaciones, que, espaciadas por la exigencia que acarrea toda obra que dura mucho tiempo. Así reunido todo lo ya dicho en estas columnas, llegaremos a una conclusión definitiva y conveniente.

El Cuarto Depósito de agua se terminó completamente, con arreglo al proyecto. Una vez se hicieron pruebas llenando el depósito y el agua se marchaba. ¿Por qué? Porque el fondo del Depósito, que es denominado con el nombre de solera, se abría. ¿Y por qué se abría el suelo? Porque no descansaba sobre firme; había terreno blando que a la presión iba cediendo hasta formar vano.

¿De quién es la culpa? Del contratista, que no buscó, a fuerza de excavar, la firmeza suficiente en el suelo para comenzar el asiento de piedra.

¿Y qué es lo que hay que hacer ahora?

Meter por debajo del suelo del depósito, que es tanto como decir por debajo de la solera, grandes cantidades de cemento para que haga un buen lecho e impida que el suelo ceda nuevamente.

¿Y cómo se meten? Haciendo unos agujeros, por los que se introduce un tubo y por cuyo tubo, a gran presión, entra el cemento mezclado, en partes proporcionales, con arena y agua. En virtud de esa gran presión corre la lechada de cemento, comprimiendo la tierra, metiéndose por entre la piedra del fondo, y cuando ya no puede más, entonces... entonces llega incluso a agrietar el fondo del depósito, lo que quiere decir que la presión para abajo ya no es posible y que ya rompe para arriba. Cuando esto ocurre es la prueba mejor de que va bien.

Así que al Ayuntamiento no le cuesta un céntimo lo que se está haciendo. Ni un céntimo. **Y LAS OBRAS NO RETRASAN EL EMPLEO DEL DEPOSITO**

Pero, se ocurre preguntar: ¿Estas obras de consolidación retrasaron el uso del Depósito?

No; porque como no está hecha la red de distribución de las aguas, aunque ya no hubiese nada que hacer...

## EN EL GOBIERNO CIVIL

### El señor Vargas saldrá hoy para Madrid y Valencia, proponiéndose regresar a la mayor brevedad

El señor Vargas, al recibimos ayer, como de costumbre, nos dió cuenta de que hoy viernes, en el expreso, saldrá para Madrid y Valencia, a donde le llevan asuntos de carácter particular.

El gobernador, desde la capital de la República, hará el viaje en avión a Valencia, en compañía de queridos amigos.

Probablemente tomé parte en actos políticos que allí se organizan. Aprovechando las horas que se encuentre en Madrid, el señor Vargas gestionará del Ministerio correspondiente el que sea cedido al Ayuntamiento de Gijón el Cerro de Santa Catalina y a la vez se ocupará de otras gestiones en favor de asuntos de interés para Asturias.

Con motivo de este viaje el gobernador se ve obligado a aplazar la celebración de la reunión de la Junta de Obras del Puerto de Avilés y la reunión anunciada para mañana por la Ponencia de la Junta de Economía.

El señor Vargas regresará el martes, celebrando en este día, si le es posible, las referidas juntas. Durante su ausencia desempeñará el cargo del Gobierno el presidente de la Audiencia Territorial don José Prendes Pando.

**CONFLICTOS SOCIALES**  
En el Negociado de cuestiones sociales del Gobierno civil se reci-

er no podía ser empleado el Depósito. Y no está hecha la red de distribución, porque el Ayuntamiento no tenía dinero para hacerlo, aunque el proyecto tiene ya cuatro años.

### LO QUE COSTÓ EL CUARTO DEPOSITO AL AYUNTAMIENTO

Otra de las cosas que hace falta decir al pueblo claramente es lo que costó el Cuarto Depósito al Ayuntamiento; porque la fantasía popular propaló cuanto quiso y habló de millones. El Cuarto Depósito no costó más que TRESCIENTAS CINCUENTA MIL pesetas, y no tiene por qué costar más, puesto que estas obras de consolidación son de cuenta del contratista.

Y el resto de la obra está perfectamente bien. Se trata del firme del suelo y es seguro que ha de quedar perfecto, advirtiendo, de nuevo, que esto nada tiene que ver con el resto de la edificación.

### EL CEMENTO QUE SE VA A TRAGAR LA CONSOLIDACION DEL SUELO DEL DEPOSITO

Pues muchos sacos, tantos como supone el que en menos de una octava parte que va inyectada, se haya tragado unos ciento setenta sacos de cemento y trescientos cuarenta de arena.

Como los motores que dan la presión quemán ochenta litros de gasolina diarios y la obra durará más de quince días, hay que suponer que el contratista se va a dejar bastantes miles de pesetas debajo de tierra, y hasta creemos que llegará muy cerca de las veinticinco mil.

En uno de los agujeros, vimos entrar ayer cuarenta sacos de cemento. Pero, eso sí: no hay hueco que no recorra la lechada por la enorme presión con que entra.

Lo decimos tan lisa y llanamente como conviene a la fácil interpretación del vecindario, para que todos sepan qué hubo, qué hay y qué habrá en eso del Cuarto Depósito de aguas.

### Partido reformista

### El viaje a Madrid en tren especial

El interés despertado por el acto político que se celebrará el domingo en el Palace Hotel, de Madrid, ha hecho que el número de los que asistan sea superior a todo lo calculado y que aquí en Asturias surjan dificultades para atender las peticiones de tarjetas que se reciben. Aparte de los que en automóviles y en otros trenes hacen el viaje, puede asegurarse que el tren especial irá con todas sus plazas cubiertas.

Llegó a Gijón el material correspondiente, verdaderamente magnífico, al que se agregarán en Busdongo dos coches restaurantes, habiéndose despachado ya en la Secretaría reformista y en el Circulo de la vecina villa, la mayor parte de los billetes y esperándose que en el día de hoy—a ser posible antes de las dos de la tarde—se recogan por los interesados los restantes que completan el total del tren.

La Secretaría provincial reformista insiste mucho en que este ruego se atienda y el de que los que no puedan hacer el viaje lo comuniquen rápidamente, para poder atender a otras peticiones que a última hora se están presentando, pues la composición del tren no puede aumentarse por la imposibilidad de subir con más peso la rampa de Pajares.

Conviene advertir que en los precios de los billetes hay una pequeña alteración por error que la Compañía del Ferrocarril apreció al primer entrega de los mismos. En primera costará 117,65; en segunda, 88,25, y en tercera, 22,15, ida y vuelta.

Las demás condiciones son las ya anunciadas estos días, siendo la hora exacta de salida de Gijón la que se dijo de las ocho de la mañana; de Villabona, a las 8,32; de Oviedo, a las 8,56; de Soto Rey, a las 9,12; de Mieres, a las 9,31; de Ujo, a las 9,47, y de Lena, a las 9,59.

Lea usted "La Voz de Asturias"